

Cetelem (antes BNP Paribas Personal Finance) S.A. de C.V., SOFOM E.R.

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía al 31 de marzo de 2022.

1. Estado de Situación Financiera.



CETELM, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada
Paseo de la Reforma 2680 T.A.P.B., Lomas de Bozales 11910, D.F.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE MARZO DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

ACTIVO		PASIVO	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	2,584	PASIVOS BURSÁTILES	15,583
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS		PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Instrumentos financieros negociables	-	De corto plazo	5,534
Instrumentos financieros para cobrar + vender	-	De largo plazo	8,354
Instrumentos financieros para cobrar: principal e interés (valores) (neto)	85		13,888
	85		
DERIVADOS		DERIVADOS	
Con fines de negociación	-	Con fines de negociación	-
Con fines de cobertura	74	Con fines de cobertura	6
	74		6
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS	-	AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE PASIVOS FINANCIEROS	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1		PASIVO POR ARRENDAMIENTO	52
Créditos comerciales con riesgo de crédito etapa 1	4,326	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos al consumo con riesgo de crédito etapa 1	29,503	Contribuciones por pagar	82
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1	33,829	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	990
			1,082
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2		PASIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD	65
Créditos comerciales con riesgo de crédito etapa 2	6	PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	61
Créditos al consumo con riesgo de crédito etapa 2	129	IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)	-
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2	143	CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	-
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3			
Créditos comerciales con riesgo de crédito etapa 3	20		
Créditos al consumo con riesgo de crédito etapa 3	238		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3	258		
CARTERA DE CRÉDITO	34,290	TOTAL PASIVO	30,705
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	587		
(-) MENOS:		CAPITAL CONTABLE	
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	(660)	CAPITAL CONTRIBUIDO	
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO (NETO)	34,217	Capital social	3,664
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	234	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	6
BIENES ADJUDICADOS	3	Primas en venta de acciones	77
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	74		2,742
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	29	CAPITAL GANADO	
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	52	Reservas de capital	96
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	249	Resultado de ejercicios anteriores	2,714
OTROS ACTIVOS		Otros resultados integrales	-
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	5	Resultado por valoración de títulos disponibles para la venta	-
Otros activos a corto y largo plazo	-	Resultado por valoración de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	52
	5	Resultado por tenencia de activos no monetarios	-
		Resultado neto	301
TOTAL ACTIVO	37,615	TOTAL CAPITAL CONTABLE	6,912
CUENTAS DE ORDEN			
Compromisos creditivos	6,773	TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	37,616
Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	11		
Otras cuentas de registro	25		

"El presente estado de situación financiera, se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 20, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encartándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron "valoraron con apego a normas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El saldo histórico del capital social al 31 de marzo de 2022 fue de \$3,648."

"El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Consejo de Administración de la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Juan + Cécile Desjardins-Radiet
Directora General

Luis Carlos Morelillo Silva
Director de Finanzas

Abraham Gaspar Sánchez
Contralor Financiero

José Arturo Aceres Andrade
Gerente de Auditoría Interna

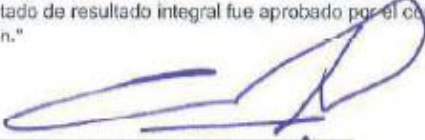
2. Estado de Resultado Integral.

CETEM, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada
Paseo de la Reforma 2693 T.A.P.B., Lomas de Bozales 11010, D.F.
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2022
(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses	1,110
Gastos por intereses	(617)
Resultado por posición monetaria neto	0
MARGEN FINANCIERO	493
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(71)
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	422
Comisiones y tarifas cobradas	221
Comisiones y tarifas pagadas	(119)
Resultado por intermediación	(2)
Resultado por arrendamiento operativo	0
Otros ingresos (egresos) de la operación	13
Gastos de administración y promoción	(188)
Total otros	(75)
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	346
Participación en el resultado neto de otras entidades	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	346
Impuestos a la utilidad netos	(39)
RESULTADO NETO	307
Otros Resultados Integrales	
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	34
RESULTADO INTEGRAL	341

"El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de resultado integral fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

 Jean - Cédric Desplats-Redier Director General	 Luis Carlos Morelli da Silva Director de Finanzas
 Abraham Gaspar Sanchez Contralor Financiero	 José Arturo Aceves Andrade Gerente de Auditoría Interna

3. Estado de Flujos de Efectivo.

CETELM, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada
Paseo de la Reforma 2693 T.A.P.B., Lomas de Bezares 11910, D.F.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO 2022
(Cifras en millones de pesos)

Actividades de operación	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	346
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	7
Amortizaciones de activos intangibles	16
Otros ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión	1
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento	
Intereses asociados con préstamos bancarios y de otros organismos	208
Otros intereses	2
Cambios en partidas de operación	
Cambios de préstamos bancarios y de otros organismos	0
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores)(neto)	(95)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(2,576)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(40)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	3
Cambio en pasivos bursátiles	(127)
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(1)
Cambio en activos / pasivos por beneficios a los empleados	7
Cambio en otras cuentas por pagar	80
Pagos de impuestos a la utilidad	(48)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(2,797)
Actividades de inversión	
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(6)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(6)
Actividades de financiamiento	
Cobros por la obtención de préstamos bancarios y de otros organismos	2,900
Pagos de préstamos bancarios y de otros organismos	(1,408)
Pagos de pasivo por arrendamiento	(4)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	(0)
Cobros asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	4
Pagos asociados con instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de financiamiento)	(5)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	1,486
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(737)
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	3,321
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	2,584

"El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 58, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."


Jean-Cedric Desplats-Rodier
Director General


Luis Carlos Morelli da Silva
Director de Finanzas


Abraham Gaspar Sanchez
Contralor Financiero


José Arturo Aceves Andrade
Gerente de Auditoría Interna

4. Estado de Cambios en el Capital Contable.



CETELM, S.A. DE C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada
Paseo de la Reforma 2093 T.A.P.B., Lomas de Bezares 11910, D.F.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2022
(Cifras en millones de pesos)

Concepto	Capital contribuido			Capital ganado			Total Capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas en asamblea de accionistas	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	
Saldo al 31 de Diciembre de 2021	3,666	0	77	96	2,711	18	6,567
Ajustes retrospectivos por cambios contables	0	0	0	0	3	0	3
Saldo al 31 de Diciembre de 2021 ajustado	3,666	0	77	96	2,714	18	6,570
MOVIMIENTOS DE PROPIETARIOS							
Aportaciones de capital	0	0	0	0	0	0	0
Reembolsos de capital	0	0	0	0	0	0	0
Decreto de dividendos	0	0	0	0	0	0	0
Capitalización de otros conceptos del capital contable	0	0	0	0	0	0	0
Cambios en la participación controladora que no implican pérdida de control	0	0	0	0	0	0	0
Total	3,666	0	77	96	2,714	18	6,570
MOVIMIENTOS DE RESERVAS							
Reservas de capital (1)	0	0	0	0	0	0	0
RESULTADO INTEGRAL:							
Resultado neto	0	0	0	0	307	0	307
Otros resultados integrales							
Valuación de instrumentos financieros para cobrar o vender	0	0	0	0	0	0	0
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	0	0	0	0	0	34	34
Ingresos y gastos relacionados con activos mantenidos para su disposición	0	0	0	0	0	0	0
Remedición de beneficios definidos a los empleados	0	0	0	0	0	0	0
Efecto acumulado por conversión	0	0	0	0	0	0	0
Resultado por tenencia de activos no monetarios	0	0	0	0	0	0	0
Participación en ORI de otras entidades	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	307	34	341
Saldo al 31 de marzo de 2022	3,666	0	77	96	3,021	52	6,912

"El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante el periodo antes mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a varias prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Jean - Cédric Desplais-Redier
Director General

Luis Carlos Morelli da Silva
Director de Finanzas

Abraham Gaspar Sánchez
Contralor Financiero

José Arturo Aceves Andrade
Gerente de Auditoría Interna

5. Razones Financieras.

Al 31 de marzo de 2022, Cetelem (antes BNP Paribas Personal Finance), S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.R. (el “Emisor”) contaba con las siguientes razones financieras:

RAZONES FINANCIERAS cifras anualizadas	mar-22
RENTABILIDAD	
1. Ut. antes Impuestos / Activos Promedio (anualizado)	3.75%
2. Eficiencia (Costos por intereses /Ingresos por intereses)	55.59%
3. Gastos Operativos / Activos Promedio (anualizado)	2.04%
4. Margen financiero / Activos Promedio (NIM) (anualizado)	5.34%
CAPITALIZACIÓN	
5. Capital / Créditos Netos	20.20%
6. Pasivo Total / Capital Contable (No. de Veces)	4.44
LIQUIDEZ	
7. Activos Líquidos / (Fondeo Bursátil + Bancario)	9.10%
8. Inv. Financieras / (Fondeo Bursátil + Bancario)	0.32%
9. Créditos Netos / (Fondeo Bursátil + Bancario)	116.21%
CALIDAD DE ACTIVOS	
10. Reservas Preventivas / Créditos Totales	1.93%

6. Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la compañía.

Al 31 de marzo de 2022, en pleno proceso de recuperación de la contingencia sanitaria originada por el COVID 19, Cetelem continuó implementando con éxito la estrategia de sus operaciones concentrándose en líneas de negocio rentables y manteniendo un nivel de riesgo controlado.

La compañía ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer sus operaciones de financiamiento automotriz con sus socios comerciales, con otras marcas así como con los grupos de distribuidores automotrices más importantes del país. Al 31 de marzo de 2022 se han colocado créditos “Auto” y ”Moto”, por un total de \$5,016 millones.

A continuación se muestran los movimientos presentados en los principales renglones del estado de resultados del Emisor al 31 de marzo de 2022 respecto del mismo período del ejercicio inmediato anterior.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses del Emisor provienen principalmente de los rendimientos generados por su cartera de crédito, contractualmente denominados intereses, así como por los premios e intereses de otras operaciones financieras propias del Emisor, tales como depósitos en entidades financieras, inversiones en valores, operaciones de reporto, así como el descuento recibido de títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente. De igual manera se consideran ingresos por intereses la utilidad en cambios, siempre y cuando dichas partidas provengan de posiciones relacionadas con ingresos o gastos que formen parte del margen financiero.

Los ingresos totales por intereses del Emisor durante el período terminado el 31 de marzo de 2022, fueron de \$1,110 millones, un incremento del 9% con relación a los \$1,019 millones correspondientes al mismo periodo de 2021.

Gastos por Intereses

Los gastos por intereses del Emisor provienen principalmente de los premios, descuentos e intereses derivados de los pasivos, préstamos bancarios, operaciones de reporto, así como el sobreprecio pagado en títulos de deuda que liquiden intereses periódicamente. También son considerados como gasto por intereses, los ajustes por valorización derivados de partidas denominadas en unidades de inversión o en algún otro índice general de precios, así como la pérdida en cambios siempre y cuando dichos conceptos provengan de posiciones relacionadas con gastos o ingresos que formen parte del margen financiero.

Los gastos por intereses durante el período terminado el 31 de marzo de 2022, fueron equivalentes a \$617 millones, lo que representa un incremento de 10% con relación a los \$561 millones correspondientes a similar periodo de 2021. Esta variación es consecuencia del aumento del costo de fondeo en la contratación de pasivos financieros en línea con la alza de tasa de referencia del Banco de México.

Resultado por posición monetaria, neto

El resultado por posición monetaria, neto, del Emisor consiste en aquél que se origine de partidas cuyos ingresos o gastos formen parte del margen financiero. No se considerará en este rubro el resultado por posición monetaria originado por partidas que sean registradas directamente en el capital contable del Emisor, ya que dicho resultado debe ser presentado en el rubro del capital correspondiente.

Durante el período terminado el 31 de marzo de 2022 no se presentó movimiento en dicho rubro.

Margen Financiero

El margen financiero del Emisor fue de \$493 millones al 31 de marzo de 2022, un aumento de 7% en relación a los \$458 millones del mismo período de 2021. Lo anterior está en línea con el crecimiento del negocio.

Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios consiste en la estimación del riesgo existente en la recuperación de las cuentas por cobrar del Emisor determinado en el periodo comprendido por el estado financiero.

El efecto en los resultados por el reconocimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios en los estados financieros del Emisor durante el período terminado el 31 de marzo de 2022 fue por \$71 millones lo cual representa un aumento del 68%, con relación a los \$42 millones correspondientes a similar periodo de 2021. El desempeño en este rubro obedece principalmente a un ajuste más estricto en los coeficientes de provisión para continuar asegurando el buen comportamiento del portafolio.

Comisiones y Tarifas Cobradas

Las comisiones y tarifas cobradas provienen principalmente de los conceptos generados por operaciones de crédito y las comisiones por el otorgamiento inicial de créditos. También forma parte de este rubro cualquier tipo de comisión relacionada con las comisiones por apertura, aniversario o de manera indirecta como las cobradas a establecimientos afiliados.

Las comisiones y tarifas cobradas durante el período terminado el 31 de marzo de 2022, representaron \$221 millones, lo que significa un incremento del 33% con relación a los \$166 millones registrados en el mismo período del 2021.

Comisiones y Tarifas Pagadas

Las comisiones y tarifas pagadas provienen principalmente de comisiones pagadas derivadas de los préstamos recibidos o de la colocación de deuda bancaria.

Las comisiones y tarifas pagadas durante el periodo terminado el 31 de marzo de 2022, representaron \$119 millones, un decremento del 16% en comparación a los \$103 millones de similar periodo del 2021.

Gastos de operación y administración

Los gastos de administración y promoción del Emisor se integran principalmente por todo tipo de contraprestaciones por servicios administrativos y remuneraciones de consejeros del Emisor, pagos a Cetelem Servicios., honorarios, rentas, gastos de promoción y publicidad, gastos en tecnología, gastos no deducibles, depreciaciones y amortizaciones, el costo neto del periodo derivado de obligaciones laborales al retiro, así como los impuestos y derechos distintos a los impuestos a la utilidad.

Los gastos de administración y operación del Emisor durante el período terminado el 31 de marzo de 2022, por \$188 millones, presentaron un aumento del 5% con relación a los \$178 millones correspondientes a gastos durante el mismo período de 2021. Lo anterior en línea con el desempeño y operación del negocio.

Otros Productos

Otros productos se integran principalmente por la facturación proveniente de algún cuarto independiente como lo son prestaciones de servicios (consultas de buró de crédito).

No se registraron ingresos en el rubro de Otros productos del Emisor durante el período terminado el 31 de marzo de 2022.

Otros Gastos

El Emisor incluye dentro de su estado de resultados un renglón denominado “otros gastos”. Dentro de dicho rubro se registran el resultado por posición monetaria generada por partidas no relacionadas con el margen financiero del Emisor.

No se registraron movimientos en el rubro de Otros gastos en el período terminado el 31 de marzo de 2022.

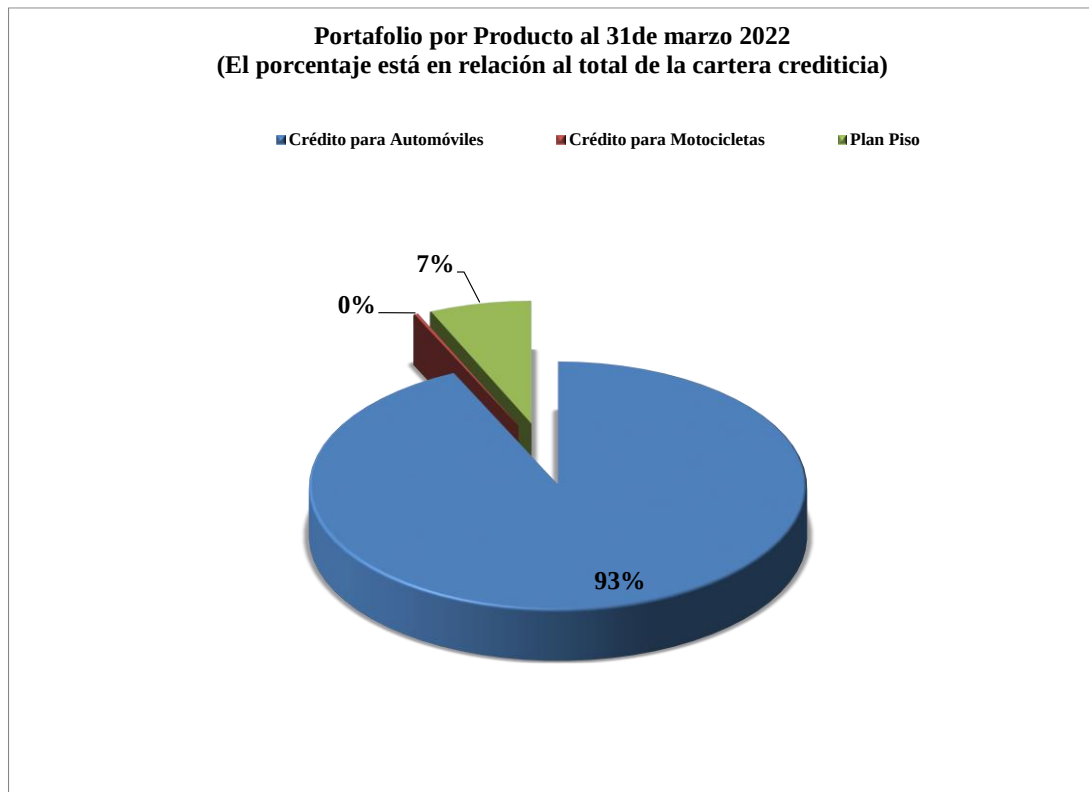
Resultado neto

El resultado neto del período terminado el 31 de marzo de 2022 representó una utilidad de \$307 millones, lo que representa un aumento de 26% en relación al mismo periodo 2021. En este sentido, Cetelem continuará implementando su modelo de negocio con el fin de afianzar su rol como referente en el otorgamiento de crédito al consumo enfocado en la industria automotriz a través de una buena sinergia con sus principales socios comerciales y del respaldo del Grupo BNP Paribas.

7. Información financiera por tipo de producto y zona geográfica.

El Emisor no produce información financiera por línea de negocio o zona geográfica. El Emisor no tiene ventas de exportación.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, a efecto de ilustrar la diversificación por línea de negocio y zona geográfica del Emisor, a continuación se presentan tablas que muestran, para el trimestre terminado el 31 de marzo de 2022, la distribución de la cartera crediticia del Emisor por tipo producto y por estado de la República Mexicana.



Cetelem, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.R.
Distribución de créditos por zona geográfica

31 de marzo de:

	2022	2021
Aguascalientes	3,448	3,355
Baja California	16,019	13,828
Baja California Sur	3,331	2,821
Campeche	3,357	3,185
Chiapas	4,882	4,540
Chihuahua	15,151	13,859
Coahuila	19,388	13,353
Colima	5,246	4,781
Distrito Federal	48,999	47,586
Durango	3,204	2,562
Guanajuato	14,259	12,151
Guerrero	2,336	2,152
Hidalgo	3,818	3,473
Jalisco	37,428	43,047
México	46,346	44,608
Michoacan	5,161	4,969
Morelos	3,847	3,575
Nayarit	5,005	4,323
Nuevo León	44,504	37,999
Oaxaca	3,824	3,374
Puebla	16,003	14,065
Querétaro	14,454	13,192
Quintana Roo	7,327	7,222
San Luis Potosi	12,912	11,432
Sinaloa	13,728	14,168
Sonora	12,481	11,922
Tabasco	7,500	6,549
Tamaulipas	13,322	10,308
Tlaxcala	4,148	3,462
Veracruz	18,007	15,393
Yucatán	9,824	9,095
Zacatecas	4,198	3,460
TO TAL	423,457	389,809

8. Informe de créditos relevantes.

El Emisor financia sus operaciones principalmente mediante líneas de crédito contratadas con bancos comerciales que se encuentran garantizadas de manera incondicional e irrevocable por BNP Paribas, S.A.

Al 31 de marzo de 2022, el Emisor contaba con líneas de crédito no comprometidas con 6 bancos comerciales locales, con BNP Paribas, S.A. y con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. Dichas líneas de crédito le permiten al Emisor financiar sus necesidades de capital de trabajo, de negocio corriente y aquellas inversiones necesarias de la entidad.

El monto total disponible al amparo de las líneas de crédito bancarias del Emisor al 31 de marzo de 2022 era de \$15,450 millones. Los plazos de disposición de las líneas de crédito otorgadas por bancos locales y extranjeros van desde 1 día hasta plazos máximos de 5 años, y pueden ser dispuestas en tasa fija. Las líneas de crédito contratadas son revolventes.

Durante dicho trimestre, el Emisor mantuvo un nivel de utilización de sus líneas del 29%.

Pasivos bursátiles

Con fecha 21 de octubre de 2014, mediante el oficio No 153/106835/2014, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$10,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

Con fecha 14 de noviembre de 2018, mediante el oficio No 153/12433/2018, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

Con fecha 31 de enero de 2021, mediante el oficio No 153/12079/2021, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización original. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y cuarenta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo este programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas, S.A. (Francia) (parte relacionada) (última entidad tenedora):

2022				
Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
CETEM 19-2	22-mar-19	17-mar-23	Fix 9.00%	1,300
CETEM 19-2	22-mar-19	15-mar-24	Fix 9.00%	1,300
CETEM 19-3	20-sep-19	19-sep-22	TIE + 35 bps	1,300
CETEM 19-4	20-sep-19	19-sep-22	Fix 7.77%	1,700
CETEM 21	17-may-21	30-oct-23	TIE + 0.28	2,000
CETEM 21-2	17-may-21	13-nov-23	Fix 6.05%	2,000
CETEM 21-3	24-sep-21	20-sep-24	TIE + 0.18	2,484
CETEM 21-4	24-sep-21	18-sep-26	Fix 7.50%	1,016
CETEM 22	29-mar-22	25-mar-25	Fix 9.38%	965
CETEM 22	29-mar-22	24-mar-26	Fix 9.38%	965
CETEM 00621	08-abr-21	07-abr-22	TIE + 22 bps	46
CETEM 00122	03-feb-22	03-feb-23	TIE + 31 bps	203
CETEM 00322	10-mar-22	07-abr-22	Fix 6.47%	200
				0
Intereses devengados no pagados				<u>83</u>
TOTAL				\$15,563

9. Endeudamiento.

Al 31 de marzo de 2022, el Emisor contaba con pasivos bancarios (Bancos + BNP Paribas) más intereses por un monto de \$ 13,880 millones, de conformidad con lo establecido en la sección Informe de créditos relevantes del presente reporte trimestral.

Cetelem, S.A. de C.V.
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.R.
Distribución de líneas de crédito al 31 de marzo 2022

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Banamex	Línea de Crédito	MXN	1,250	1 - 12	-	1,250
Santander	Línea de Crédito	MXN	5,000	1 - 60	800	4,200
HSBC	Línea de Crédito	MXN	2,000	1 - 36	-	2,000
BBV BANCOMER	Línea de Crédito	MXN	6,500	1 - 60	650	5,850
BANORTE-IXE	Línea de Crédito	MXN	5,000	1 - 60	4,850	150
BAJIO	Línea de Crédito	MXN	2,000	1 - 48	-	2,000
Total			21,750		6,300	15,450

Contraparte	Instrumento	Moneda	Monto de la Línea	Plazo de la línea (meses)	Monto utilizado	Disponible
Bond Program (past due)	Emisión Deuda	MXN	-	1 - 60	7,000	-
New Bond Program	Emisión Deuda	MXN	20,000	1 - 60	8,530	11,470
CETEM Servicios	Línea de Crédito	MXN	10	1 - 6	-	10
BNP Paribas	Línea de Crédito	MXN	7,550	1 - 60	7,550	-
Total			27,560		23,080	11,480

10. Cambios en las cuentas de balance.

Cartera de crédito.

La cartera crediticia del Emisor se mantuvo en crecimiento como resultado de la estrategia de negocio en apego a los objetivos del grupo al que pertenece. La siguiente tabla muestra la variación entre los niveles de la cartera del Emisor al 31 de marzo de 2022 y el 31 de diciembre de 2021.

**Cartera de Crédito
(Cifras en miles de Pesos)**

	1er Trim 2022	%	1er Trim 2021
Cartera de Crédito	34,290	13 %	30,472

Nota. El porcentaje corresponde a la variación anual.

Nivel de pasivos de corto y largo plazo y pasivos bursátiles.

Con fecha 31 de enero de 2021, mediante el oficio No 153/12079/2021, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad bajo el nuevo Programa de Emisión de Deuda.

El siguiente cuadro muestra que el nivel de pasivos totales del Emisor tuvo un ligero aumento del 8% asociado con nuevas disposiciones en línea con el volumen del negocio generado entre el 31 de marzo de 2022 y el 31 de marzo de 2021.

**Pasivos de Corto y Largo Plazo
(Cifras en miles de Pesos)**

	1er Trim 2022	%	1er Trim 2021
De corto plazo	5,530	-24 %	7,312
De largo plazo	8,350	5 %	7,950
Pasivos Bursátiles	15,563	30 %	11,979
	29,443	8 %	27,241

Nota. El porcentaje corresponde a la variación anual.

11. Integración del capital social pagado.

A la fecha del presente reporte trimestral, el capital social pagado del Emisor está integrado de la siguiente forma:

Accionista	Acciones Serie F		Acciones Serie B		Valor
	Clase I	Clase II	Clase I	Clase II	
BNP Paribas Personal Finance, S.A.(1)	77,999	3,570,416			\$3,648,415,000.00
Cetelem Servicios, S.A. de C.V.			1		\$ 1,000.00
TOTAL	3,648,415		1		\$3,648,416,000.00

(1) El accionista mayoritario de BNP Paribas Personal Finance, S.A. es BNP Paribas S.A.

Accionistas Beneficiarios del más del 10% del capital social de la Emisora

BNP Paribas Personal Finance S.A.

Accionistas con influencia significativa en la Emisora

BNP Paribas Personal Finance S.A.

Accionistas que ejercen control o poder de mando sobre la Emisora

BNP Paribas Personal Finance S.A.

Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada
(Subsidiaria de BNP Paribas Personal Finance, S.A. (Francia))

Notas a los estados financieros

Por los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2022 y 2021
(Cifras en millones de pesos)

1. Actividad de la Sociedad, entorno económico, regulatorio y eventos relevantes del año

Cetelem, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada (la “Sociedad”), se constituyó el 1° de julio de 2004, siendo subsidiaria al 99.99% de BNP Paribas Personal Finance S.A. (empresa establecida en Francia). Sus actividades y prácticas contables están reguladas por las disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, así como las reglas y disposiciones que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (la “SHCP”) y disposiciones de carácter general que emite la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la “Comisión”), Banco de México y demás leyes aplicables.

La principal actividad de la Sociedad está enfocada a un solo segmento de operaciones, el cual consiste en celebrar operaciones de créditos comerciales y al consumo, relacionados con el sector automotriz.

Eventos relevantes 2021

- i. *Reforma laboral* - Con fecha 23 de abril de 2021 el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos a través del Diario Oficial de la Federación emitió un decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (en lo sucesivo “la Reforma”). En la nota 31, se describen las medidas tomadas por la Sociedad para atender los nuevos requerimientos de la Reforma.

Como consecuencia de la Reforma, la administración de la Sociedad considera llevar a cabo una reestructura corporativa interna que tiene como objetivo contar con una estructura corporativa y administrativa más eficiente, la cual consistirá en la fusión de la Sociedad, como sociedad fusionante, con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (Parte Relacionada) como sociedad fusionada, subsistiendo por lo tanto la Sociedad y extinguiéndose Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (en lo sucesivo la “Fusión”) misma que a la fecha de emisión de los estados financieros se encuentra sujeta a la aprobación de la Comisión.

- ii. La Sociedad se ubicó bajo la hipótesis normativa del artículo 87-C, fracción III, inciso a) de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito como una entidad Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad de Objeto Múltiple, Entidad Regulada con vínculos patrimoniales con una institución de crédito desde el 14 de mayo de 2021, a partir de la autorización por parte de la Comisión por lo que hace al inicio de operaciones de BNP Paribas México, SA, (parte relacionada) que obtuvo la autorización para operar en México como Institución de Banca Múltiple. Derivado de este cambio normativo, la Sociedad cuenta con nuevos Cuerpos de Gobierno para reforzar la organización y la estructura de control, los cuales consisten en un Comité de Administración Integral de Riesgo, un Comité de Auditoría y un Comité de Remuneraciones. En la nota 29, se describen las medidas adicionales tomadas por la Sociedad para atender este cambio normativo.

2. Bases de presentación

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y notas al 31 de marzo de 2022 y 2021 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de marzo de 2022 y 2021, es 12.39% y 12.79%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de marzo de 2022 y 2021 fue 15.37% y 11.92%, respectivamente. Los porcentajes de inflación por los períodos que terminaron el 31 de marzo de 2022 y 2021 fueron 7.45% y 4.67%, respectivamente.

Resultado integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por el resultado neto del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo periodo, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas del resultado utilidad integral están representadas por los efectos de valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

Negocio en Marcha - Los estados financieros han sido preparados por la Administración asumiendo que la Sociedad continuará operando como negocio en marcha.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con los criterios contables emitidos por la Comisión, los cuales se incluyen en las “Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, casas de cambio, uniones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple reguladas” y las “Disposiciones de carácter general aplicables a instituciones de crédito”, así como, de la regulación aplicable que de ella se desprenda (las “Disposiciones”), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales. Su preparación requiere que la Administración de la Sociedad efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de la Sociedad, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

De acuerdo con el Criterio Contable A-1, “*Esquema básico del conjunto de criterios de contabilidad aplicables a instituciones de crédito*”, de la Comisión, la contabilidad de la Sociedad se ajustará a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (“NIF”) definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Sociedad realiza operaciones especializadas.

A continuación, se describen las principales prácticas contables seguidas por la Sociedad:

Cambios contables -

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión:

En el Diario Oficial de la Federación del 4 de diciembre de 2020 mediante Resolución Modificatoria la Comisión establece que las NIF B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el CINIF, y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" del anexo 33 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito (Circular Única de Bancos) en adelante (anexo 33), que se modifica mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2022.

De acuerdo a los artículos transitorios mencionados en las Disposiciones, y como una solución práctica, en la aplicación de los criterios de contabilidad contenidos en el anexo 33 que se modifican, las Sociedades podrán reconocer en la fecha de aplicación inicial, es decir, el 1 de enero de 2022, el efecto acumulado de los cambios contables. Asimismo, los estados financieros básicos trimestrales y anuales que sean requeridos, de conformidad con las Disposiciones correspondientes al periodo concluido el 31 de diciembre de 2022, no deberán presentarse comparativos con cada trimestre del ejercicio 2021 y por el año terminado el 31 de diciembre de 2021.

A continuación se presenta un resumen de las NIF y criterios contables adoptados:

- ***NIF B-17 “Determinación del valor razonable”*** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basada en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para la Sociedad y que al determinar el valor razonable, la Sociedad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable.
- ***NIF C-3 “Cuentas por cobrar”*** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.
 - Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
 - Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
 - Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.
- ***NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”*** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros

por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.

- **NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar (IFC)”-**. Al observar los criterios señalados en la NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar” no se deberán considerar los activos derivados de las operaciones a que se refiere el criterio B-6 - Cartera de Crédito, emitido por la Comisión, ya que las normas para la valuación, presentación y revelación de tales activos se encuentran contempladas en el mencionado criterio, para el resto de los activos se deberán reconocer las pérdidas esperadas por deterioro considerando lo siguiente:
 - Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
 - Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.
 - En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.
 - Establece que, si el IFC no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-16 como sigue:

- Por aquellas cuentas por cobrar distintas a las relacionadas con cartera de crédito, las entidades deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad, aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16.
 - Para efectos de la determinación del monto de la pérdida crediticia esperada a que hace referencia el párrafo 45.1.1 de la NIF C-16, la tasa de interés efectiva utilizada para determinar el valor presente de los flujos de efectivo a recuperar deberá ajustarse cuando se opte por modificar dicha tasa periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.
 - Se establece la constitución de reservas por el total del adeudo y plazos específicos al momento de aplicar las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16
 - Adicionalmente, no se constituirá estimación de pérdidas crediticias esperadas por saldos a favor de impuestos, e impuesto al valor agregado acreditable
- **NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-**

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Se menciona que para

los instrumentos financieros por pagar que tienen una tasa de interés variable (que se modifica periódicamente-mensual, trimestral o semestral), no se requiere el recalcular periódico de la tasa de interés efectiva durante la vida del instrumento ya que los efectos del recalcular de la tasa efectiva no son relevantes en la amortización de los costos de transacción, por lo tanto, los efectos de la variación en tasas de interés deberán reconocerse en la utilidad o pérdida neta del periodo en el que ocurre cada variación y los costos de transacción deberán amortizarse con base en la tasa de interés efectiva inicial.

- Se eliminan las partidas pagadas por anticipado, como pueden, entre otros, los intereses y comisiones.
- **NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración.
 - En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
 - Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Para efectos de la NIF C-20, no deberán incluirse los activos originados por las operaciones a que se refiere el criterio B-6, emitido por la Comisión, ya que las normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de tales activos, se encuentran contempladas en dicho criterio.

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-20 como sigue:

Reconocimiento inicial de un instrumento financiero para cobrar principal e interés

No será aplicable lo establecido en el párrafo 41.1.1 numeral 4 de la NIF C-20 respecto de utilizar la tasa de mercado como tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento financiero para cobrar principal e interés cuando ambas tasas fueran sustancialmente distintas.

Opción a Valor Razonable

No resultará aplicable a las entidades la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar principal e interés, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto a que se refiere el párrafo 41.3.4 de la NIF C-20.

Préstamos a funcionarios y empleados

Los intereses originados de préstamos a funcionarios y empleados se presentarán en el estado de resultado integral en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

Préstamos a jubilados

Los préstamos a jubilados serán considerados como parte de la cartera de crédito, debiéndose apegar a los lineamientos establecidos en el criterio B-6, salvo cuando, al igual que a los empleados en activo, el cobro de dichos préstamos se lleve a cabo en forma directa, en cuyo caso se registrarán conforme a los lineamientos aplicables a los préstamos a funcionarios y empleados

- **NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”**- Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:
 - La transferencia de control, base para la oportunidad del reconocimiento de ingresos.
 - La identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
 - La asignación del precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir con base en los

- precios de venta independientes.
 - La introducción del concepto de cuenta por cobrar condicionada.
 - El reconocimiento de derechos de cobro.
 - La valuación del ingreso.
- **NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”**- El principal cambio de esta norma es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes de la normativa correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes.
- **NIF D-5 “Arrendamientos”**- La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran mencionados a continuación:
 - Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
 - Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
 - Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
 - Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor - arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
 - Se establece que un pasivo por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como los pagos variables estimados e incluye precisiones al procedimiento a seguir en el reconocimiento contable.
 - El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación. tales como la Incorporación de precisiones a las revelaciones para arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se reconoció un activo por derecho de uso.
 - Incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. Restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos.

En la aplicación de la NIF D-5 la Comisión establece las siguientes consideraciones:

No será aplicable lo establecido en esta NIF a los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, siendo tema del criterio B-6, con excepción de lo establecido en el párrafo 67 de dicho Criterio B-6.

Para efectos de lo establecido en el párrafo 42.1.4 inciso c) e inciso d) de la NIF D-5, se entenderá que el plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente, si dicho arrendamiento cubre al menos el 75% de la vida útil del mismo. Asimismo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es sustancialmente todo el valor razonable del activo subyacente, si dicho valor presente constituye al menos el 90% de dicho valor razonable.

Las sociedades que actúen como arrendatarias en arrendamientos anteriormente reconocidos como arrendamientos operativos, deberán reconocer inicialmente el pasivo por arrendamiento de conformidad con el inciso a) del párrafo 81.4 de la Norma de Información Financiera D-5 “Arrendamientos”, y el activo por derecho de uso, atendiendo a lo dispuesto en el numeral ii), inciso b) del párrafo 81.4 de la NIF D-5.

Para aquellas instituciones de crédito obligadas a determinar y reportar información financiera a su casa matriz relacionada con la aplicación inicial de la norma de arrendamientos a partir del ejercicio 2019, podrán registrar en los resultados de ejercicios anteriores, el diferencial entre el monto determinado y reportado a dicha casa matriz, y el efecto inicial determinado el 1 de enero de 2021 por efectos de la aplicación inicial de la NIF D-5.

- **NIF C-10 “Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura”**- Tiene como objetivo establecer las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos financieros derivados (IFD) y de las relaciones de cobertura, en los estados financieros de la Sociedad.

Esta norma se enfoca a establecer los siguientes objetivos específicos de una relación de cobertura:

- Definir y clasificar los modelos permisibles de reconocimiento de relaciones de cobertura;
- Establecer tanto las condiciones que debe cumplir un instrumento financiero, derivado o no derivado, para designarse como instrumento de cobertura, como las condiciones que deben cumplir las partidas cubiertas a ser designadas en una o más relaciones de cobertura;
- Definir el concepto de alineación de la estrategia para administración de riesgos de una entidad para designar una relación de cobertura; y
- Establecer los métodos que sirvan para evaluar la efectividad de una relación de cobertura y la posibilidad de reequilibrar la misma

La Comisión establece ciertas precisiones para la aplicación de la NIF C-10 como sigue:

Agrega al glosario de términos las definiciones de Operaciones sintéticas con instrumentos financieros derivados y Precio de contado (spot).

Asimismo, las instituciones deberán observar los siguientes criterios:

- Instrumentos Financieros Derivados crediticios
- Operaciones estructuradas y paquetes de instrumentos financieros derivados

Además establece algunas precisiones sobre el reconocimiento y valuación de los instrumentos financieros derivados que a continuación se enlistan:

- Los paquetes de instrumentos financieros derivados que coticen en algún mercado reconocido como un sólo instrumento financiero
- Instrumentos financieros derivados no cotizados en mercados o bolsas reconocidos
- Cobertura de valor razonable por riesgo de tasa de interés de una porción de un portafolio compuesto por activos financieros o pasivos financieros (establece condiciones específicas para este tipo de coberturas)

Cambios en Criterio B-7 Bienes adjudicados

Se precisan los siguientes conceptos y reconocimiento de los Bienes adjudicados:

Costo de disposición: es aquel costo directo incremental que se deriva de la venta o intercambio de un activo o de un grupo de activos, tales como comisiones, almacenaje, traslado, seguros, etcétera, sin considerar los costos de financiamiento e impuestos a la utilidad; incluye cualquier costo de distribución a los propietarios que es el costo de disposición directamente atribuible a dicha distribución.

Valor neto de realización: es el monto estimado por una entidad de lo que espera recibir, en efectivo, equivalentes de efectivo o en especie, por la venta de un activo menos los costos de disposición.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial deberán registrarse en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes que hayan sido recibidos mediante dación en pago se registrarán, por su parte, en la fecha en que se firme la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de reconocimiento de los bienes adjudicados será:

- a. Al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir

la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o

- b. Al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha en la que se registre en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, deberán darse de baja del estado de situación financiera de las entidades por el total del activo neto de la estimación antes mencionada deducido por los pagos parciales en especie a que hace referencia el criterio B-6 “Cartera de crédito” o los cobros o recuperaciones correspondientes a los créditos adquiridos a que hace referencia el inciso d) del párrafo 3, del citado criterio B-6.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado, se reconocerá en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

Cambios en Criterio B-6 “Cartera de Crédito”:

Entre los principales cambios se encuentran:

- La modificación en la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la administración y elaboración de pruebas de instrumentos financieros cuyo fin sea Solo para Cobrar Principal e Intereses (SPPI). Se establece la necesidad de pruebas sobre la determinación de estos tipos de instrumentos.
- Se elimina la clasificación de cartera Vigente y Vencida, y se incorpora la medición de la cartera en tres etapas
 - Cartera con riesgo de crédito etapa 1.- Son todos aquellos créditos cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros y que no se encuentran en los supuestos para considerarse etapa 2 o 3 en términos del anexo 33.
 - Cartera con riesgo de crédito etapa 2.- Incluye aquellos créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros conforme a lo dispuesto en los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios establecidos o permitidos en las Disposiciones, así como lo dispuesto en el anexo 33.
 - Cartera con riesgo de crédito etapa 3.- Son aquellos créditos con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos que tienen un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos conforme a lo dispuesto en el Anexo 33.
- Se modifica la evaluación de costos de originación en línea Recta y se incorporan métodos de medición y valuación:
 - Costo Amortizado: Es el valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, más los costos de transacción por amortizar, utilizando el método de interés efectivo y restando la estimación preventiva para riesgos crediticios.
 - Tasa de Interés Efectiva: Es la tasa que descuenta exactamente los flujos de efectivo futuros estimados que se cobrarán durante la vida esperada de un crédito en la determinación de su costo amortizado. Su cálculo debe considerar los flujos de efectivo contractuales y los costos de transacción relativos.
 - Costos de originación amortizados con tasa efectiva

En fecha 23 de septiembre de 2021 mediante publicación en Diario Oficial de la Federación, La

Comisión permite a entidades financieras seguir utilizando en el reconocimiento de los intereses devengados de su cartera de crédito, la tasa de interés contractual, así como el método de línea recta para el reconocimiento de las comisiones cobradas y los costos de transacción conforme lo indicado en el actual criterio B-6 "Cartera de Crédito", vigente hasta el 31 de diciembre de 2021; debiendo revelar, en los estados financieros trimestrales y anuales de dicho ejercicio, tal circunstancia. Para ello, debían notificarlo por escrito a la CNBV, antes del 31 de diciembre de 2021, explicando detalladamente los motivos por los cuales no se encontrarán en condiciones de aplicar la referida tasa de interés efectiva, durante el ejercicio de 2022, además de señalar el programa a que se sujetarán para su implementación.

Las instituciones de crédito en el reconocimiento y revelación de los efectos por la aplicación inicial del método de interés efectivo y la tasa de interés efectiva que realicen en el ejercicio de 2023, deberán apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera B-1 "Cambios contables y correcciones de errores", aplicable a las instituciones de crédito en virtud de lo establecido en el criterio A-2 "Aplicación de normas particulares", contenido en el anexo 33.

La Sociedad, por medio de escrito de fecha 17 de diciembre de 2021, notificó a la Comisión el diferimiento de la aplicación de dicha metodología.

Reservas preventivas para riesgos crediticios

Las Instituciones, para efecto del cálculo y constitución de las reservas preventivas para riesgos crediticios, deberán calificar desde su reconocimiento inicial los créditos de su Cartera Crediticia con base en el criterio de incremento significativo del riesgo crediticio. Dicho criterio se aplicará desde el momento de la originación y durante toda la vida del crédito, aun cuando este haya sido renovado o reestructurado.

Las Instituciones, podrán optar por alguno de los enfoques siguientes:

- I. El Enfoque Estándar, el cual será aplicable a las carteras de crédito consumo, comercial e hipotecario. Las Instituciones que opten por este enfoque para el cálculo de sus reservas preventivas deberán sujetarse a los requisitos y procedimientos contenidos dentro del Capítulo V Bis, que describe las Metodologías Generales Estándar por tipo de cartera de crédito.

Este enfoque introduce nuevos criterios para la clasificación y medición de los instrumentos financieros, los cuales se basan en la consideración conjunta del Modelo de Negocio (i.e. forma en la que la Entidad gestiona sus activos para obtener los flujos de efectivo contractuales) y el análisis de las características de los flujos contractuales de dichos instrumentos (i.e. test SPPI por sus siglas en inglés: "Solely Payments of Principal and Interests"). Asimismo, introduce el concepto de "Incremento Significativo de Riesgo" para los cuales las reservas tienen que ser estimadas por la vida contractual del crédito. Para aquellos que no hayan presentado un aumento de riesgo, se puede estimar la pérdida esperada a 12 meses. El enfoque usual para estimar las pérdidas crediticias en créditos es mediante la estimación de la Pérdida Esperada (PE) que utiliza los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento (PI), Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI). A este cálculo se le tiene que incorporar además el posible impacto en el riesgo de crédito por la información prospectiva.

- II. El Enfoque Interno, el cual resulta aplicable a todas las carteras modelables, utilizando las Metodologías Internas de reservas basadas en la NIF C-16 a las que se refiere el Capítulo V Bis 1, el cual hace referencia a dos modelos (Básico y Avanzado). En este caso las Instituciones se ajustarán a los requisitos contenidos en el capítulo referido y en el Anexo 15 Bis."

Enfoque interno - modelo Básico, cada institución de crédito realizara su propio cálculo de la Probabilidad de Incumplimiento (PI) considerando sus posiciones sujetas a riesgo crédito, y en el caso de la Severidad de la Pérdida (SP) y Exposición al Incumplimiento (EI) conforme a lo establecido en la Metodología estándar de la Comisión. (aplicable solo a Cartera de Crédito Comercial).

Enfoque interno - modelo Avanzado, en el que las Instituciones deberán estimar la PI, SP y EI, propia.

(Aplicable a Carteras de Crédito Comercial, Consumo e Hipotecario de Vivienda.

Los créditos pertenecientes a carteras que no estén comprendidas en las Carteras Modelables relevantes se calificarán conforme a la Metodología General Estándar.

Las instituciones de crédito, a fin de constituir el monto de reservas preventivas por riesgos crediticios, podrán optar por:

- I. Reconocer en el capital contable, dentro del resultado de ejercicios anteriores, al 31 de enero de 2022 el efecto financiero acumulado inicial derivado de aplicar por primera vez la metodología de calificación de cartera crediticia que corresponda, y revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión.
- II. Constituir el monto de las reservas preventivas por riesgos crediticios al 100 %, en un plazo de 12 meses, contados a partir del 31 de enero de 2022. La institución revelara en estados financieros trimestrales y anuales los datos relevantes de esta operación solicitados por la Comisión.

Los ajustes reconocidos para cada línea de los estados financieros de la Sociedad se muestran a continuación:

Rubro del estado de situación financiera	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Ajustes por cambios contables	Saldos ajustados al 31 de diciembre de 2021
Cartera de crédito vigente	\$ 31,405	\$ (31,405)	\$ -
Cartera de crédito vencida	317	(317)	-
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	-	31,328	31,328
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	-	90	90
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	-	304	304
Estimación preventiva para riesgos crediticios (*)	(631)	(1)	(632)
Otras cuentas por cobrar	198	1	199
Bienes adjudicados	3	3	6
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo (neto)	-	55	55
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo	-	68	68
Depreciación acumulada por activos por derechos de uso	-	(13)	(13)
Pasivos por arrendamiento	-	(55)	(55)
Resultados acumulados	(2,711)	(3)	(2,714)

(*)La Administración de la Sociedad reconoció el 1º de enero de 2022 el efecto inicial por la aplicación del enfoque estándar que representa un crédito al rubro de Estimación preventiva para riesgos crediticios y un débito a los Resultados de ejercicios anteriores por \$1.

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables -

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros - Da la opción de valorar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transacción intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

NIF C-5 Arrendamientos - a) Precisa las diferencias en las revelaciones del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derechos de uso, b) Debido a que la NIF C-17 Propiedades de inversión, establece que un activo por derecho de uso no cumple con la definición de propiedad de inversión, la NIF C-5, elimina la revelación al respecto, c) aclara que el pasivo por arrendamiento surgido en una operación de venta con arrendamiento en vía de regreso debe incluir tanto los pagos fijos como cualquier pagos variables estimados, d) menciona que los pagos por arrendamiento deben incluirse en el reconocimiento inicial de la inversión neta en el arrendamiento.

Asimismo, las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Cambios en tipo de cambio -

En el Diario Oficial de la Federación del 15 de marzo de 2021, mediante resolución modificatoria la Comisión estableció los siguientes cambios a los Criterios Contables, los cuales entran en vigor el mismo día de su publicación:

A-2 Aplicación de normas particulares: que en la aplicación de la NIF B-15, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por Banxico sustituyendo el uso del tipo de cambio FIX (Fixed Exchange Rate).

D-4 Estado de flujos de efectivo: se incluyen las precisiones del uso del tipo de cambio publicado por Banxico.

La adopción de este cambio no generó un impacto contable significativo en la Sociedad en 2021 para efectos de los estados financieros en su conjunto.

La adopción de las Mejoras a las NIF 2021 no generó impactos contables en la Sociedad en 2021.

A continuación, se describen las políticas contables más importantes que sigue la Sociedad:

- a. **Efectivo y equivalentes de efectivo** - Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el Resultado por Intermediación del periodo.
- b. **Instrumentos financieros derivados** - La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos que surgen de las operaciones con instrumentos financieros derivados en el estado de situación financiera a valor razonable, independientemente del propósito de su tenencia. El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado, se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

La negociación con instrumentos derivados se realiza sólo con instituciones de reconocida solvencia y se han establecido límites para cada institución. La política de la Sociedad es la de no realizar operaciones con propósitos de especulación con instrumentos financieros derivados.

Cuando los derivados son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de contabilidad de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación.

Los derivados designados como cobertura reconocen los cambios en valuación de acuerdo al tipo de cobertura de que se trate: (1) cuando son de valor razonable, las fluctuaciones tanto del derivado como de la partida cubierta se valúan a valor razonable y se reconocen en resultados; (2) cuando son de flujo de efectivo, la porción efectiva se reconoce temporalmente en la utilidad (pérdida, en su caso) integral y se aplica a resultados cuando la partida cubierta los afecta; la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados; (3) cuando la cobertura es de una inversión en una subsidiaria extranjera, la porción efectiva se reconoce en la utilidad (pérdida, en su caso) integral como parte del ajuste acumulado por conversión; la porción no efectiva de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconoce en los resultados del periodo, si es un instrumento financiero derivado y, si no lo es, se reconoce en la utilidad (en su caso, pérdida) integral hasta que se enajene o transfiera la inversión.

La Sociedad suspende la contabilidad de coberturas cuando el derivado ha vencido, ha sido vendido, es cancelado o ejercido, cuando el derivado no alcanza una alta efectividad para compensar los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta, o cuando la Sociedad decide cancelar la designación de cobertura.

Al suspender la contabilidad de coberturas en el caso de coberturas de flujo de efectivo, las cantidades que hayan sido registradas en el capital contable como parte de la utilidad (en su caso, pérdida) integral, permanecen en el capital hasta el momento en que los efectos de la transacción pronosticada o compromiso en firme afecten los resultados. En el caso de que ya no sea probable que el compromiso en firme o la transacción pronosticada ocurra, las ganancias o las pérdidas que fueron acumuladas en la cuenta de utilidad (en su caso, pérdida) integral son reconocidas inmediatamente en resultados. Cuando la cobertura de una transacción pronosticada se mostró satisfactoria y posteriormente no cumple con la prueba de efectividad, los efectos acumulados en la utilidad (en su caso, pérdida) integral en el capital contable, se llevan de manera proporcional a los resultados, en la medida que el activo o pasivo pronosticado afecte los resultados.

- c. **Transacciones en divisas extranjeras** - Las transacciones en divisas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en divisas extranjeras se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados.

- d. **Comisiones cobradas y costos y gastos asociados a la cartera de crédito** - Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de los créditos se registran como un crédito diferido dentro del rubro de “Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles” del estado de situación financiera, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio en el rubro “Ingreso por intereses”, durante la vida del crédito.

Las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento inicial del crédito, son aquéllas en que se incurran como parte del mantenimiento de dichos créditos, o las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados se reconocen en resultados en el momento que se generen.

Los costos de transacción asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, los cuales se amortizarán contra los resultados del ejercicio en el rubro “Gastos por intereses”, durante el mismo período contable en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas.

Cualquier otro gasto que no esté asociado al otorgamiento del crédito tal como los relacionados con promoción, publicidad, clientes potenciales, administración de los créditos existentes (seguimiento, control, recuperaciones, etc.) y otras actividades auxiliares relacionadas con el establecimiento y monitoreo de políticas de crédito, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio conforme se devenguen en el rubro que les corresponda de acuerdo con la naturaleza del gasto.

En la fecha de cancelación de una línea de crédito o un préstamo otorgado, el saldo pendiente de amortizar por concepto de comisiones cobradas por líneas de crédito o préstamos otorgados que se cancelan antes de que concluya la vida del crédito, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

- e. **Política para el otorgamiento de crédito** - El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran regulados en el manual de crédito de la Sociedad, el cual ha sido autorizado por el Consejo de Administración. Dicho manual establece el marco de actuación de los funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en los ordenamientos de la Ley de Instituciones de Crédito.

La autorización de los créditos como responsabilidad del Consejo de Administración se encuentra delegada en el Comité de Riesgo, las políticas y procedimientos establecen los mecanismos que les permiten asegurarse de la solvencia moral y capacidad técnica del personal involucrado en la actividad crediticia.

El proceso de crédito está basado en un análisis de las solicitudes de crédito.

- f. **Reconocimiento de cartera de crédito y modelo de negocio** – La cartera de crédito se reconocerá inicialmente a su valor razonable, el cual corresponde al precio de la transacción, que resulta de adicionar o restar al monto original del crédito, el seguro que se hubiere financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Dicho precio de transacción es la base para el cálculo del costo amortizado de la cartera de crédito para su reconocimiento poerior.

Modelo de negocio – La clasificación de la cartera de crédito se basa tanto en el modelo de negocio, como en las características de los flujos contractuales de la misma. El modelo de negocio se refiere a cómo la Sociedad administra o gestiona la cartera de crédito para generar flujos de efectivo.

Atendiendo al modelo de negocio, la cartera de crédito puede ser administrada bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representados por el monto del principal e intereses),
- Un modelo de negocio que busca la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, adicional a la obtención de una utilidad mediante la venta de la cartera de crédito, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de esta cartera,

- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de la compra y venta de la cartera de crédito.

La Sociedad realiza una evaluación de la gestión de la cartera de crédito a nivel del portafolio, con el fin de definir el modelo de negocio que mejor refleja la manera en que se administran los flujos de efectivo contractuales. Dicha evaluación consiste en analizar si los flujos de efectivo contractuales de los instrumentos financieros son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe principal pendiente de pago. Para este fin la Sociedad identificó que los flujos de efectivo contractuales ocurren en fechas preestablecidas y corresponden sólo a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago por lo que forman parte del portafolio de instrumentos financieros para cobrar principal e interés.

La Sociedad tiene como objetivo para la gestión de sus portafolios de cartera de crédito recuperar los flujos de efectivo contractuales.

g. ***Categorización de la cartera de crédito por nivel de riesgo de crédito***

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 - Los créditos otorgados por la Sociedad se registran en esta categoría siempre y cuando no cumplan con los criterios de categorización como cartera de crédito con riesgo etapa 2 ni etapa 3.

La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1:

- Créditos comerciales: créditos con días de atraso menores o iguales a 30 días;
- Créditos de consumo no revolvente: créditos clasificados como “ABCD (B), auto (A), nómina (N), personal (P) u otro (O)” con ATR_i igual o menor a 1.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2:

- Créditos comerciales: créditos con días de atraso mayores a 30 días y menores a 90 días, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en las etapas 1 o 3;
- Créditos de consumo no revolvente: créditos clasificados como “B, A, N, P u O” con ATR_i mayor a 1 e igual o menor a 3, o que incumplan con alguno de los criterios descritos en las etapas 1 o 3.

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 - La Sociedad tiene los siguientes criterios para clasificar los créditos como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:

- Créditos comerciales: si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses y presentan 90 o más días naturales de vencidos en capital o interés;
- Créditos de consumo no revolvente: créditos clasificados como “B, A, N, P u O” con ATR_i mayor a 3, o que presenten 90 o más días naturales de vencidos en capital o interés.
- Se regresarán a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1, los créditos con riesgo de crédito etapa 3 o etapa 2 en los que se liquiden totalmente los saldos exigibles pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que siendo créditos reestructurados o renovados, cumplan con el pago sostenido del crédito, es decir, cumplimiento de pago del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito cuando se trate de amortizaciones menores o iguales a 60 días, o el pago de dos amortizaciones en caso de créditos con períodos de entre 61 y 90 días naturales, y en el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, el pago de una amortización, y

- d) Se suspende la acumulación de intereses devengados de las operaciones crediticias, en el momento en que el saldo insoluto del crédito sea considerado como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3. Asimismo se deberán reconocer, el saldo pendiente de amortizar de los costos de transacción, así como las partidas cobradas por anticipado y en caso de existir, el efecto de la utilidad o pérdida en renegociación pendiente de amortizar contra los resultados del ejercicio. En tanto el crédito se mantenga en cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, el control de los intereses devengados se registra en cuentas de orden. Cuando dichos intereses son cobrados, se reconocen en los resultados del ejercicio en el rubro de “Ingresos por intereses”.
- h. **Créditos reestructurados** - Son aquellos créditos que derivan de una renegociación por cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las que se encuentran:
- Cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito
 - Cambio de moneda o unidad de cuenta
 - Concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito
 - Prórroga del plazo del crédito
 - Modificación al esquema de pagos pactado, o
 - Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate

Por aquellos créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o que por medio de una reonvación se liquiden parcialmente, se determina la utilidad o pérdida en la renegociación como sigue:

- Determinar el valor en libros del crédito sin considerar la estimación preventiva para riesgos crediticios;
- Determinar los nuevos flujos de efectivo futuros sobre el monto reestructurado o renovado parcialmente, descontados a la tasa de interés efectiva original, y
- Reconocer la diferencia entre el valor en libros y los flujos de efectivo determinados en el inciso anterior como un cargo o crédito diferido contra la utilidad o pérdida por renegociación de cartera de crédito en el estado de resultado integral.

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o renueven no podrán ser clasificados en una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se reestructuren o renueven en cualquier momento, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo cuando se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor y haya:

- Liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- Cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuren o renueven de forma independiente de la línea de crédito que las ampara, deberán evaluarse atendiendo a las características y condiciones aplicables a la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas. Cuando de tal evaluación se concluyera que una o más de las disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deban ser traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representen al menos el 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito. Se traspasará el saldo total dispuesto de la línea de crédito a una clasificación con

menor riesgo de crédito, cuando exista evidencia de pago sostenido de las disposiciones que originaron dicho traspaso, y se haya cumplido con todas las obligaciones exigibles del total de la línea de crédito en la fecha de la evaluación.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, podrán permanecer en la misma categoría, únicamente cuando:

- El acreditado hubiere cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración o renovación, y
- El acreditado hubiere cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración o renovación debió haber sido cubierto.

Cuando se trate de créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, con características distintas a las señaladas en los párrafos anteriores que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, deberán traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, salvo que el acreditado hubiere:

- Liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la reestructuración o renovación;
- Cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la reestructuración o renovación debió haber sido cubierto, y
- Cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas en los párrafos anteriores, según corresponda, el crédito deberá traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructure o renueve y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considerarán cumplidos los requisitos a que se refieren los párrafos anteriores relacionados con la liquidación de intereses devengados, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no exceda al menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 2, que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, deberán traspasarse a cartera con riesgo de crédito etapa 3 salvo cuando, en adición a las condiciones establecidas en los párrafos anteriores, según corresponda, la Sociedad cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando exista un saldo pendiente de amortizar correspondiente a la utilidad o pérdida por efecto de renegociación y el crédito deba ser traspasado a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de conformidad con el párrafo anterior, la entidad deberá reconocer dicho saldo en el resultado del ejercicio.

En el caso de que mediante una reestructura o renovación se consoliden diversos créditos otorgados por la Sociedad a un mismo acreditado, se deberá analizar cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o reonvaran por separado y, si de tal análisis se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 por efecto de dicha reestructura o renovación, entonces el saldo total del crédito consolidado deberá traspasarse a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en la etapa de riesgo de crédito 2 por efecto de una reestructura o renovación, deberán ser evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deban ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3.

No serán susceptibles de traspasarse a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, aquellas reestructuras que a la fecha de la operación presenten cumplimiento de pago

por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.

- Tasa de interés: cuando se mejore al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

i. ***Clasificación de cartera de crédito y estimación preventiva para riesgos crediticios -***

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la cartera de crédito de la Sociedad se encuentra clasificada en cartera comercial y de consumo, de acuerdo con las Disposiciones bajo los siguientes rubros:

- a) *Comercial*: Créditos otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su actividad económica, y
- b) *De consumo no revolvente*: Créditos otorgados a personas físicas para la adquisición de bienes de consumo duradero.

Para los créditos comerciales y créditos de consumo no revolventes la amortización tanto de capital como de intereses se realiza mediante pagos mensuales, de acuerdo a los términos del contrato respectivo.

Al calificar la cartera crediticia la Sociedad considera la Probabilidad de Incumplimiento, Severidad de la Pérdida y Exposición al Incumplimiento, de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión.

Para los créditos con riesgo de crédito etapas 1 y 3, el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = PI_i \times SP_i \times EI_i$$

Para aquellos créditos con riesgo de crédito etapa 2, el monto de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada crédito será el resultado de aplicar la expresión siguiente:

$$R_i = \max (PI_i \times SP_i \times EI_i, \text{Reserva Vida Completa } i)$$

Donde los parámetros R, PI, SP y EI son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

En donde:

R_i = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios a constituir para el i-ésimo crédito.

PI_i (S, Q, M ó C G) = Probabilidad de Incumplimiento del i-ésimo crédito. S, Q, M o CG Superíndices que indican si los esquemas de pago son semanales, quincenales o mensuales o corresponden al criterio de crédito grupal, en ese orden.

SP_i = Severidad de la Pérdida del i-ésimo crédito.

EI_i = Exposición al Incumplimiento del i-ésimo crédito.

$\text{Reserva Vida Completa } i$ = Monto de estimación preventiva para riesgos crediticios de vida completa a constituir para el i-ésimo crédito clasificado con riesgo de crédito etapa 2.

Donde los parámetros R, PI, SP, EI y la Reserva Vida Completa son determinados de acuerdo a la regulación emitida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Créditos restringidos - La Sociedad considera como créditos restringidos a aquellos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos. Al 31 de marzo de 2022 y 2021, no existen restricciones sobre la cartera crediticia de la Sociedad.

Concentración de riesgos de crédito - El riesgo de concentración constituye un elemento esencial de gestión del riesgo. La Sociedad efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración de las carteras de riesgo crediticio por grupo económico. Este seguimiento inicia desde la etapa de estudio para admisión, con el levantamiento de un cuestionario a los socios del grupo acreditado, con lo que se conforma un padrón de empresas y se evalúa la exposición que tiene el grupo económico tanto por riesgo de crédito como por riesgo de mercado.

- j. **Otras cuentas por cobrar, neto** - La Sociedad tiene la política de reservar contra resultados las cuentas por cobrar a deudores identificados utilizando un modelo simplificado para la estimación de deterioro. Por aquellas cuentas por cobrar relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días, la Sociedad determina una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad.

La Sociedad cuando considere la nula probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, debe dar de baja el valor neto en libros de la misma, aplicando la cuenta por cobrar a la estimación por irrecuperabilidad. Si la estimación fuera insuficiente, debe ajustarse de inmediato afectando los resultados del periodo.

- k. **Bienes adjudicados** - Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran contablemente, en la fecha en que causa ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran en la fecha en que se firma el contrato de dación en pago o en la fecha en que se formaliza la transmisión de la propiedad del bien. La Sociedad reconoce el valor de los bienes adjudicados al menor entre:

- el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la Sociedad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

En la fecha en la que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, se da de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de la estimación deducido por los pagos parciales en especie o los cobros o recuperaciones a créditos adquiridos.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a los párrafos anteriores, se reconoce en los resultados del ejercicio como otros ingresos (egresos) de la operación.

El monto de la estimación que reconozca los indicios de deterioro por las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados muebles, se reconocerá en los resultados del ejercicio de acuerdo con lo siguiente:

Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)	Porcentaje de reserva
Hasta 6 meses	0%
Más de 6 y hasta 12 meses	10%
Más de 12 y hasta 18 meses	20%
Más de 18 y hasta 24 meses	45%
Más de 24 y hasta 30 meses	60%
Más de 30 meses	100%

- l. **Mobiliario y equipo de oficinas, neto**- Se registran al costo de adquisición, incluye las mejoras a los locales arrendados. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos y los plazos de los contratos de arrendamiento de los locales.

- m. **Arrendamientos** – La Sociedad realiza una evaluación de los contratos para determinar si contiene un arrendamiento.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento respecto de todos los contratos de arrendamiento en donde actúa como arrendatario. Inicialmente el activo por derecho de uso es medido a su costo, el cual incluye el monto del pasivo por arrendamiento. Posteriormente el activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta hasta el término del plazo del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de las rentas que no han sido pagadas al inicio del arrendamiento, descontados a la tasa implícita del arrendamiento si ésta puede ser determinada de manera confiable. En caso contrario se utilizará la tasa incremental. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se mide incrementando su valor contable por el interés devengado y disminuyéndolo para reflejar los pagos por rentas efectuados.

- n. **Otros activos** - Este rubro se integra principalmente por intangibles (licencias de software). La amortización de las licencias de software se calcula en línea recta de acuerdo a la vigencia del contrato.

- o. **Deterioro de activos de larga duración en uso** - La Sociedad revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales.

- p. **Administración de riesgos financieros** - Las actividades que realiza la Sociedad la exponen a una diversidad de riesgos financieros que incluyen: el riesgo de mercado (de tasas de interés) el riesgo crediticio y el riesgo de liquidez. La Sociedad busca minimizar los efectos negativos potenciales de estos riesgos en su desempeño financiero a través de instrumentos financieros derivados para cubrir algunas exposiciones a los riesgos financieros alojados en el estado de situación financiera (activos y pasivos reconocidos).

- q. **Pasivos bursátiles** - Se encuentra representado por la emisión de un instrumento de deuda, Certificados Bursátiles (Cebures), y se registra tomando como base el valor de la obligación que representa, reconociendo los intereses devengados no pagados por los días transcurridos a la fecha de la formulación de los estados financieros en los resultados del ejercicio.

Los gastos de emisión se reconocen inicialmente como cargos diferidos y se amortizan contra los resultados del ejercicio, tomando como base el plazo de los títulos que les dieron origen.

- r. **Provisiones** - Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

- s. **Beneficios a los empleados** - Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:

- i. *Beneficios directos a los empleados* - Se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devengan. Incluye principalmente PTU por pagar, vacaciones y prima vacacional, e incentivos.
- ii. *Participación de los trabajadores en las utilidades ("PTU")* - La PTU se registra en los resultados del año en que se causa. La PTU diferida se determina por las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos y se reconoce sólo cuando sea probable la liquidación de un pasivo o generación de un beneficio, y no exista algún indicio de que vaya a cambiar esa situación, de tal manera que dicho pasivo o beneficio no se realice.

- t. ***Impuesto a la utilidad*** - El Impuesto Sobre la Renta (“ISR”) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse. La Administración de la Sociedad registra una estimación para activo por impuesto diferido con el objeto de reconocer solamente el activo por impuesto diferido que consideran con alta probabilidad y certeza de que pueda recuperarse en el corto plazo, de acuerdo con las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la misma, por tal motivo no se registra en su totalidad el efecto de dicho crédito fiscal.

El impuesto diferido es registrado utilizando como contra cuenta resultados o capital contable, según se haya registrado la partida que le dio origen al impuesto anticipado (diferido).

- u. ***Margen financiero*** - El margen financiero de la Sociedad está conformado por la diferencia resultante del total de los ingresos por intereses menos los gastos por intereses.

Los ingresos por intereses se integran por los rendimientos generados por la cartera de crédito, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, inversiones en valores y las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito.

Los gastos por intereses consideran los premios, descuentos e intereses por préstamos bancarios y de los pasivos bursátiles, así como los gastos de emisión y descuento por colocación de deuda. La amortización de los costos y gastos asociados por el otorgamiento inicial del crédito forman parte de los gastos por intereses.

Los intereses derivados de los créditos otorgados, se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan, en función de los plazos establecidos en los contratos celebrados con los acreditados y las tasas de interés pactadas, así como los intereses por depósitos en entidades financieras, préstamos bancarios, inversiones en valores y las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito. Estas son normalmente ajustadas en forma periódica en función de la situación del mercado y el entorno económico.

- v. ***Cuentas de orden (Ver Nota 27)*** -

- a) ***Compromisos crediticios:***

El saldo representa el importe de las líneas de crédito no comprometidas otorgadas por la Sociedad, que no han sido dispuestos por los clientes.

- b) ***Intereses devengados no cobrados derivados de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3:***

Se registran los intereses devengados a partir de que un crédito de cartera de crédito es clasificado como cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

- c) ***Otras cuentas de registro:***

En esta cuenta se registran entre otros, gastos de cobranza pendientes de recuperar por la Sociedad.

- w. ***Estado de flujos de efectivo*** - De acuerdo al criterio contable D-4, *Estado de Flujos de Efectivo*, de los criterios de la Comisión, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Sociedad para generar el efectivo, así como la forma en que la Sociedad utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades. La preparación del estado de flujos de efectivo se lleva a cabo sobre el método indirecto, partiendo del resultado neto del período con base en lo establecido en el criterio contable D-4.

Estado de Flujos de Efectivo, de la Comisión.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- a) Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Sociedad y en su estructura financiera, y
- b) Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de marzo, se integran como sigue:

	2022	2021
Efectivo	\$ -	\$ -
Depósitos bancarios en el país	1,382	536
Depósitos bancarios en el extranjero (Nota 21)	<u>1,202</u>	<u>2,701</u>
	<u>\$ 2,584</u>	<u>\$ 3,237</u>

5. Inversiones en instrumentos financieros

Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad mantiene la siguiente posición:

	2 0 2 2			2 0 2 1
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Total	Total
Valores privados bancarios				
HSBC México, S.A.	<u>95</u>	<u>-</u>	<u>95</u>	<u>-</u>
Total de títulos conservados				
vencimiento	<u>\$ 95</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 95</u>	<u>\$ -</u>

6. Cartera de crédito, neta

La cartera de crédito al 31 de marzo de 2022, se integra como sigue:

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 -	
Créditos comerciales	\$ 4,288
Créditos al consumo	29,187
Intereses devengados en operaciones de crédito	<u>414</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	33,889
 Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 -	
Créditos comerciales	\$ 8
Créditos al consumo	134
Intereses devengados en operaciones de crédito	<u>1</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	143

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 -

Créditos comerciales	20
Créditos al consumo	<u>238</u>
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	<u>258</u>
Total de cartera de crédito	34,290
Más – Partidas diferidas (*)	587
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(660)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 34,217</u>

(*) El rubro de Partidas diferidas está integrado por Comisiones por amortizar y Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito, los cuales ascienden a \$868 y \$281, respectivamente.

El concepto de “Comisiones por amortizar” corresponde a las comisiones pagadas a los puntos de venta por la comercialización de los productos de la cartera de crédito (auto y moto). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito y se registran en el estado de resultados dentro del rubro gastos por intereses.

El concepto de “Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito” corresponde a las comisiones cobradas a los clientes por la colocación de los productos de la cartera de crédito (auto y moto). Dichas comisiones son amortizadas a lo largo de la vida del crédito y se registran en el estado de resultados dentro del rubro de ingresos por intereses.

La cartera de crédito al 31 de marzo de 2021 se integra como sigue:

	2021
Cartera de crédito vigente -	
Créditos comerciales	\$ 4,833
Créditos al consumo	24,914
Intereses devengados en operaciones de crédito	<u>360</u>
Cartera de crédito vigente	30,107
Cartera de crédito vencida -	
Créditos comerciales	32
Créditos al consumo	<u>333</u>
Cartera de crédito vencida	<u>365</u>
Total de cartera de crédito	30,472
Menos - Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(728)</u>
Cartera de crédito, neta	<u>\$ 29,744</u>

A continuación, se desglosan los créditos comerciales, identificando la cartera no emproblemada y emproblemada, tanto vigente como vencida, al 31 de marzo de 2021:

Cartera	2021				
	No emproblemada		Emproblemada		Total
	Vigente	Vencida	Vigente	Vencida	
Actividad empresarial o comercial	\$ 4,863	\$ -	\$ 8	\$ 32	\$ 4,903

La cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de consumo y comercial al 31 de marzo 2022, se integra de la siguiente manera:

	Consumo	Comercial
De 1 a 180 días naturales	\$ 65	\$ 5
De 181 a 365 días naturales	139	12
De 366 días naturales a 2 años	31	3
Más de 2 años	<u>3</u>	<u>-</u>
	\$ 238	\$ 20

La cartera de crédito vencida de consumo y comercial al 31 de marzo de 2021, se integra de la siguiente manera:

	Consumo	Comercial
De 60, 90 a 180 días naturales	\$ 103	\$ 9
De 181 a 365 días naturales	190	18
De 366 días naturales a 2 años	37	5
Más de 2 años vencida	<u>3</u>	<u>-</u>
	\$ 333	\$ 32

Los montos de las comisiones reconocidas por el otorgamiento inicial del crédito pendiente de amortizar contra resultados, así como el plazo promedio ponderado para su amortización, se integran como sigue:

	2 0 2 2				2 0 2 1			
	Comercial	Plazo promedio ponderado para Amortización	Consumo	Plazo promedio ponderado para amortización	Comercial	Plazo promedio ponderado para amortización	Consumo	Plazo promedio ponderado para amortización
Comisiones pagadas por colocación de créditos	\$ 90	36 meses	\$ 778	38 meses	\$ 66	34 meses	\$ 652	37 meses

Al 31 de marzo, los intereses cobrados por la cartera de crédito de la Sociedad son:

Intereses	2022	2021
Actividad empresarial o comercial	\$ 107	\$ 113
Créditos de consumo	<u>962</u>	<u>803</u>
Total	\$ 1,069	\$ 916

A continuación, se detalla en forma agregada, el porcentaje de concentración de los préstamos otorgados agrupados por sectores al 31 de marzo:

	2022	% de Concentración	2021	% de Concentración
Cartera Menudeo Consumo	\$ 29,935	87%	\$ 25,568	84%
Cartera Menudeo Comercial	2,059	6%	2,040	7%
Cartera Comercial Plan Piso	<u>2,296</u>	<u>7%</u>	<u>2,863</u>	<u>9%</u>
	\$ 34,290	100%	\$ 30,471	100%

La Cartera Menudeo Consumo y Comercial corresponde a créditos para la adquisición de automóviles nuevos y usados, así como de motocicletas nuevas, para personas físicas, personas físicas con actividad empresarial y personas morales. Las principales características de esta cartera son las siguientes:

- Financiamiento en pesos
- Enganches y plazos de financiación acorde a los estándares de mercado.
- Tasas de interés fijas durante la vida del crédito.
- Posibilidad de financiar el seguro del auto por un año o por todo el plazo del crédito.

La Cartera Comercial Plan Piso corresponde a créditos que se otorgan a distribuidores de autos para financiar sus inventarios. Las principales características de esta cartera son las siguientes:

- Líneas de crédito revolventes.
- Financiamiento en pesos
- Vencimientos con plazos máximos de 180 días.
- Tasas de interés variables.

Líneas de crédito no ejercidas por clientes - Al 31 de marzo de 2022 y 2021, las líneas de crédito autorizadas a clientes no ejercidas por los mismos ascienden a \$6,773 y \$4,280, respectivamente. Dichas líneas de crédito se encuentran registradas en cuentas de orden y corresponden a líneas revocables.

Al 31 de marzo de 2022, existen recuperaciones de cartera previamente castigada por \$12, las cuales fueron registradas en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Movimientos de cartera con riesgo de crédito etapa 3	2022
Saldo inicial	\$ 304
Trasposos de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	3
Trasposos de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	80
Aplicación de castigos	(48)
Cobranza en efectivo	(33)
Adjudicación de bienes	(6)
Trasposos hacia cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	(26)
Trasposos hacia cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	(16)
Saldo final	\$ 258

Al 31 de marzo de 2021, existen recuperaciones de cartera previamente castigada por \$10, las cuales fueron registradas en el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

Movimientos de cartera vencida	2021
Saldo inicial	\$ 444
Entradas a cartera de crédito vencida	95
Aplicación de castigos	(104)
Cobranza en efectivo	(24)
Adjudicación de bienes	(17)
Traspaso a cartera de crédito vigente	(29)
Saldo final	\$ 365

Créditos reestructurados:

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el saldo de los créditos reestructurados asciende a \$207 mil pesos y \$295 mil pesos, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, no se obtuvieron garantías adicionales por los créditos reestructurados.

Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad tenía 3 créditos reestructurados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1.

Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad tenía 3 créditos reestructurados que se mantuvieron en cartera vigente.

Los créditos reestructurados que se mantuvieron en cartera vigente, a la fecha de reestructuración no habían transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito.

7. Movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios resultado de la calificación de la cartera al 31 de marzo de 2022 y 2021, registradas en el mismo año, se integran como sigue:

2022				
Grado del riesgo del crédito	Importe de la Cartera Crediticia	Reserva preventiva de Créditos Comerciales	Reserva preventiva de Créditos al consumo	Total de Reservas Preventivas
A-1	\$ 28,410	\$ 7	\$ 186	\$ 193
A-2	2,968	21	22	43
B-1	1,147	6	28	34
B-2	405	-	17	17
B-3	433	6	16	22
C-1	253	3	15	18
C-2	153	2	15	17
D	166	6	31	37
E	355	11	268	279
Total	<u>\$ 34,290</u>	<u>\$ 62</u>	<u>\$ 598</u>	<u>\$ 660</u>

2021				
Grado del riesgo del crédito	Importe de la Cartera Crediticia	Reserva preventiva de Créditos Comerciales	Reserva preventiva de Créditos al consumo	Total de Reservas Preventivas
A-1	\$ 24,700	\$ 17	\$ 156	\$ 173
A-2	2,931	22	23	45
B-1	1,091	3	31	34
B-2	410	-	17	17
B-3	341	1	17	18
C-1	217	1	14	15
C-2	144	3	14	17
D	174	9	31	40
E	464	19	350	369
Total	<u>\$ 30,472</u>	<u>\$ 75</u>	<u>\$ 653</u>	<u>\$ 728</u>

Al 31 de marzo de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios se asignó como sigue:

Cartera de crédito con riesgo de crédito	Etap 1	Etap 2	Etap 3
Créditos comerciales	\$ 48	\$ 2	\$ 11
Créditos al consumo	<u>325</u>	<u>55</u>	<u>219</u>
Total	<u>\$ 373</u>	<u>\$ 57</u>	<u>\$ 230</u>

Al 31 de marzo de 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios se asignó como sigue:

	Cartera vigente	Cartera vencida	Estimación asignada
Créditos comerciales	\$ 4,872	\$ 32	\$ 75
Créditos al consumo	<u>25,235</u>	<u>333</u>	<u>653</u>
Total	<u>\$ 30,107</u>	<u>\$ 365</u>	<u>\$ 728</u>

Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 256% de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

Al 31 de marzo de 2021, la Sociedad mantenía una estimación preventiva para riesgos crediticios equivalente al 199% de la cartera vencida.

Por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 2022, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

	<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito (Créditos comerciales)</u>			
	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	\$ 41	\$ 2	\$ 13	\$ 56
Aumento (disminución) por:				
Creación de reserva por calificación de cartera	8	-	2	10
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(1)	-	-	(1)
Aplicaciones	-	-	(4)	(4)
Saldo final	48	2	11	61

	<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito (Créditos al consumo)</u>			
	<u>Etapas 1</u>	<u>Etapas 2</u>	<u>Etapas 3</u>	<u>Total</u>
Saldo inicial	\$ 306	\$ 27	\$ 243	\$ 576
Aumento (disminución) por:				
Creación de reserva por calificación de cartera	30	28	23	81
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(7)	-	-	(7)
Aplicaciones	(4)	-	(47)	(51)
Saldo final	325	55	219	599

Durante el periodo terminado el 31 de marzo de 2022, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$51, de cartera crediticia con riesgo de crédito etapa 3.

Por el período terminado el 31 de marzo de 2021, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

Saldo inicial	\$ 778
Aumento (disminución) a la estimación preventiva por:	
Creación de reserva por calificación de cartera	42
Reservas canceladas por liquidación de créditos	11
Aplicaciones	(103)
Saldo final	\$ 728

Por el período terminado el 31 de marzo de 2021, la Administración de la Sociedad aplicó contra la estimación preventiva para riesgos crediticios un importe de \$103, de cartera crediticia clasificada como vencida.

Por el período terminado el 31 de marzo de 2022, la estimación preventiva para riesgos crediticios del estado de resultados se integra como sigue:

<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito (Créditos comerciales)</u>				
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Constitución de nuevas reservas	\$ 8	\$ -	\$ 2	\$ 10
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(1)	-	-	(1)
Recuperaciones de créditos previamente castigados	(1)	-	-	(1)
Saldo final	6	-	2	8

<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito (Créditos al consumo)</u>				
	<u>Etapa 1</u>	<u>Etapa 2</u>	<u>Etapa 3</u>	<u>Total</u>
Constitución de nuevas reservas	\$ 30	\$ 28	\$ 23	\$ 81
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(7)	-	-	(7)
Recuperaciones de créditos previamente castigados	(11)	-	-	(11)
Saldo final	12	28	23	63

Por el período terminado el 31 de marzo de 2021, la estimación preventiva para riesgos crediticios del estado de resultados se integra como sigue:

	<u>2021</u>
Constitución de nuevas reservas	\$ 71
Reservas canceladas por liquidación de créditos	(19)
Recuperaciones de créditos previamente castigados	(10)
Saldo final	<u>\$ 42</u>

En las carteras aplicadas en dichos ejercicios contra la estimación preventiva para riesgos crediticios no existían saldos por cobrar a partes relacionadas.

A continuación, se muestran la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida promedio ponderada por el período terminado el 31 de marzo de 2022:

	<u>2022</u>	
	<u>Consumo</u>	<u>Comercial</u>
Cartera crediticia total	\$ 29,935	\$ 4,355
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(598)	(62)
% Pérdida esperada (promedio ponderado)	2.00%	1.42%
% Probabilidad de incumplimiento (promedio ponderado)	2.50%	2.63%
% Severidad de la pérdida (promedio ponderado)	72.48%	51.22%

8. Otras cuentas por cobrar, neto

Al 31 de marzo se integra como sigue:

	2022	2021
Otros deudores	\$ 118	\$ 78
Saldos por cobrar a partes relacionadas (Nota 21)	<u>130</u>	<u>62</u>
	248	140
Estimación de cuentas incobrables	<u>(14)</u>	<u>(10)</u>
	<u>\$ 234</u>	<u>\$ 130</u>

Al 31 de marzo, la estimación de cuentas incobrables se integra como sigue:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 5	\$ 10
Aumento (disminución) a la estimación de cuentas incobrables:		
Creación de la estimación	13	13
Cancelación de la estimación	(4)	(13)
Aplicación de la estimación	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo final	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 10</u>

9. Bienes adjudicados, neto

Al 31 de marzo se integra como sigue:

	2022	2021
Autos	\$ 3	\$ 7
Motos	-	-
	<u>3</u>	<u>7</u>
Estimación para bienes adjudicados	-	-
	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 7</u>

10. Mobiliario y equipo, neto

Al 31 de marzo se integran como sigue:

	2022		
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Mejoras a locales arrendados	\$ 40	\$ 38	\$ 2
Equipo de cómputo	76	52	24
Mobiliario y equipo de oficinas	12	9	3
Equipo de transporte terrestre	-	-	-
Saldos al 31 de marzo de 2022	<u>\$ 128</u>	<u>\$ 99</u>	<u>\$ 29</u>
	2021		
	Costo de adquisición	Depreciación acumulada	Valor neto en libros
Mejoras a locales arrendados	\$ 40	\$ 37	\$ 3
Equipo de cómputo	56	47	9
Mobiliario y equipo de oficinas	13	9	4
Equipo de transporte terrestre	2	2	-
Saldos al 31 de marzo de 2021	<u>\$ 111</u>	<u>\$ 95</u>	<u>\$ 16</u>

Los movimientos en el mobiliario y equipo son como sigue:

	Mejoras a locales arrendados	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficinas	Equipo de transporte terrestre
Costo de adquisición:				
Saldos al 1 de enero de 2021	\$ 40	\$ 56	\$ 13	\$ 3
Adiciones	-	-	-	-
Disposiciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Saldos al 31 de marzo de 2021	40	56	13	2
Adiciones	-	26	-	-
Disposiciones	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>(1)</u>	<u>(2)</u>
Saldos al 31 de marzo de 2022	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 76</u>	<u>\$ 12</u>	<u>\$ -</u>

	Mejoras a locales arrendados	Equipo de cómputo	Mobiliario y equipo de oficinas	Equipo de transporte terrestre
Depreciación acumulada:				
Saldos al 1 de enero de 2021	\$ 37	\$ 45	\$ 9	\$ 2
Adiciones	-	2	-	-
Disposiciones	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Saldos al 31 de marzo de 2021	37	47	9	1
Adiciones	1	11	1	-
Disposiciones	<u>-</u>	<u>(6)</u>	<u>(1)</u>	<u>(1)</u>
Saldos al 31 de marzo de 2022	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ -</u>
Mobiliario y equipo neto al 31 de marzo de 2021	<u>\$ 3</u>	<u>\$ 9</u>	<u>\$ 4</u>	<u>\$ -</u>
Mobiliario y equipo neto al 31 de marzo de 2022	<u>\$ 2</u>	<u>\$ 24</u>	<u>\$ 3</u>	<u>\$ -</u>

Los porcentajes de depreciación y vidas útiles son los siguientes:

	Porcentaje de depreciación	Vidas útiles
Mejoras a locales arrendados	13%	7.6 años
Equipo de cómputo	33.3%	3 años
Mobiliario y equipo de oficinas	10%	10 años
Equipo de transporte terrestre	25%	4 años

11. Arrendamientos

Al 31 de marzo de 2022 se integran como sigue:

a) Activos por derechos de uso

Activos por derechos de uso	Edificio	Equipo de transporte	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 55	\$ 13	\$ 68
Adiciones	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>1</u>
Saldos al 31 de marzo de 2022	<u>\$ 55</u>	<u>\$ 14</u>	<u>\$ 69</u>
Depreciación acumulada			
	Edificio	Equipo de transporte	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ (7)	\$ (6)	\$ (13)
Depreciación del período	<u>(3)</u>	<u>(1)</u>	<u>(4)</u>
Saldos al 31 de marzo de 2022	<u>\$ (10)</u>	<u>\$ (7)</u>	<u>\$ (17)</u>
Activos por derechos de uso, netos	Edificio	Equipo de transporte	Total

Saldos al 31 de marzo de 2022	\$ <u>45</u>	\$ <u>7</u>	\$ <u>52</u>
-------------------------------	--------------	-------------	--------------

b) Pasivo por arrendamiento

	Edificio	Equipo de transporte	Total
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 48	\$ 7	\$ 55
Intereses devengados	-	-	-
Adiciones	-	-	-
Pagos de rentas	<u>(3)</u>	<u>-</u>	<u>(3)</u>
Saldos al 31 de marzo de 2022	\$ <u>45</u>	\$ <u>7</u>	\$ <u>52</u>

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los pasivos por arrendamiento al 31 de marzo de 2022:

	Edificio	Equipo de transporte	Total
Menor a doce meses	\$ -	\$ 4	\$ 4
De uno a cinco años	45	3	48
Mayor a cinco años	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de marzo de 2022	\$ <u>45</u>	\$ <u>7</u>	\$ <u>52</u>

A continuación se muestran los montos reconocidos en el estado de resultados por concepto de depreciación y gasto por intereses:

	Edificio	Equipo de transporte	Total
Intereses de pasivos por arrendamiento	\$ -	\$ -	\$ -
Depreciación	\$ 3	\$ 1	\$ 4

12. Otros activos

Al 31 de marzo se integran como sigue:

	2022	2021
Otros activos:		
Comisiones por amortizar netos (1)	-	718
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito netos (1)	-	(315)
Pagos anticipados	38	76
Otros gastos amortizables	<u>36</u>	<u>20</u>
	<u>74</u>	<u>499</u>

(1) Hasta el 31 de diciembre de 2021, estos conceptos se presentaban en el rubro de Otros activos dentro del estado de situación financiera. A partir del 1 de enero de 2022 dichos conceptos se presentan en el rubro de Partidas diferidas descritas en la Nota 6.

Intangibles (licencias de software y otros activos)

Los movimientos en intangibles (licencias de software y otros activos) son como sigue:

	Licencias de software	Otros activos
Saldos al 1 de enero de 2021	\$ 30	\$ 38
Adiciones	-	1
Disposiciones	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de marzo de 2021	30	39
Adiciones	-	7
Disposiciones	<u>-</u>	<u>(1)</u>
Saldos al 31 de marzo de 2022	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 45</u>

Depreciación acumulada

Saldos al 31 de marzo de 2022	<u>\$ 30</u>	<u>\$ 40</u>
Activos intangibles neto al 31 de marzo de 2022	<u>\$ -</u>	<u>\$ 5</u>

13. Posición en moneda extranjera

Al 31 de marzo los activos y pasivos de la Sociedad en moneda extranjera ascienden a:

	2022	2021
Dólares americanos:		
Fondo fijo	<u>-</u>	<u>-</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, se tienen 632 dólares y el tipo de cambio utilizado fue de \$18.88 y \$19.43, por dólar americano, respectivamente.

	2022	2021
Euros:		
Fondo fijo	<u>-</u>	<u>-</u>
Equivalente en moneda nacional	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, se tienen 545 euros y el tipo de cambio utilizado fue de \$21.08 y \$22.97, por euro, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Sociedad mantiene posiciones en otras monedas extranjeras; sin embargo, el monto de dichas monedas no es material representados en pesos.

14. Pasivos bursátiles

Con fecha 21 de octubre de 2014, mediante el oficio No 153/106835/2014, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el Registro Nacional de Valores (“RNV”) de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$10,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

Con fecha 14 de noviembre de 2018, mediante el oficio No 153/12433/2018, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el RNV de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización original. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y treinta años.

Con fecha 31 de enero de 2021, mediante el oficio No 153/12079/2021, la Comisión autorizó la oferta pública de suscripción de valores y la inscripción en el RNV de los certificados bursátiles a ser emitidos por la Sociedad, con sujeción a lo siguiente:

“El monto autorizado por el programa es de hasta \$20,000 con carácter revolvente, sin que el monto conjunto de las emisiones vigentes en cualquier fecha pueda exceder el mismo”.

El plazo para efectuar las emisiones será de cinco años a partir de la fecha de autorización original. El vencimiento de cada emisión de certificados bursátiles de largo plazo será de entre un año y cuarenta años.

El monto y tasa de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad.

Los certificados bursátiles que se emitan al amparo de este programa contarán con una garantía irrevocable e incondicional de BNP Paribas, S.A. (Francia) (parte relacionada) (última entidad tenedora):

Al 31 de marzo la Sociedad tiene colocada la siguiente deuda en los mercados bursátiles:

2022				
Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
CETELEM 19-2	22-mar-2019	17-mar-2023	Fix 9.00%	1,300
CETELEM 19-2	22-mar-2019	15-mar-2024	Fix 9.00%	1,300
CETELEM 19-3	20-sep-2019	19-sep-2022	TIIE + 35 bps	1,300
CETELEM 19-4	20-sep-2019	19-sep-2022	Fix 7.77%	1,700
CETELEM 21	17-may-2022	30-oct-2023	TIIE + 28 bps	2,000
CETELEM 21-2	17-may-2022	13-nov-2023	Fix 6.05%	2,000
CETELEM 21-3	24-sep-2022	20-sep-2024	TIIE + 18 bps	2,484
CETELEM 21-4	24-sep-2022	18-sep-2026	FIX 7.50%	1,016
CETELEM 22	29-mar-2022	25-mar-2025	FIX 9.38%	965
CETELEM 22	29-mar-2022	24-mar-2026	FIX 9.38%	966
CETELEM 00621	08-abr-2022	07-abr-2022	TIIE + 22 bps	46
CETELEM 00122	03-feb-2022	03-feb-2023	TIIE + 31 bps	203
CETELEM 00322	10-mar-2022	07-abr-22	FIX 6.47%	200
Intereses devengados no pagados				83
				<u>\$ 15,563</u>

2021

Clave de pizarra	Fecha de inscripción	Fecha de vencimiento	Tasa	Importe
CETEM 18	12-abr-2018	08-abr-2021	TIIE+ 34 bps	2,447
CETEM 18-2	28-sep-2018	24-sep-2021	TIIE+ 35 bps	1,500
CETEM 19	22-mar-2019	18-mar-2022	TIIE + 37 bps	1,400
CETEM 19-2	22-mar-2019	17-mar-2023	Fix 9.00%	1,300
CETEM 19-2	22-mar-2019	15-mar-2024	Fix 9.00%	1,300
CETEM 19-3	20-sep-2019	19-sep-2022	TIIE + 35 bps	1,300
CETEM 19-4	20-sep-2019	19-sep-2022	Fix 7.77%	1,700
CETEM 00121	04-mar-2021	19-ago-2021	TIIE+ 34 bps	153
CETEM 00221	04-mar-2021	03-mar-2022	TIIE+ 35 bps	347
CETEM 00321	18-mar-2021	02-sep-2021	TIIE + 37 bps	163
CETEM 00421	18-mar-2021	17-mar-2022	TIIE + 37 bps	337
Intereses devengados no pagados				<u>32</u>
				<u>\$ 11,979</u>

15. Instrumentos financieros derivados

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Sociedad tiene contratados swaps con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés por la emisión de certificados bursátiles mencionados en la Nota 14. El objetivo de dichos instrumentos es cubrir la fluctuación de tasas variables ya que a través de los mismos paga importes calculados con base en tasas de interés fijas y recibe importes calculados con base en tasas de interés variables.

Al 31 de marzo los instrumentos contratados son los siguientes:

Posición activa

2022									
Contraparte	Instrumento	Pasivo cubierto	Nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Recibió	Tasa	Pagó	Valor razonable
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 19-3	1,300	29-jun-2020	19-sep-2022	4.890%		6.090%	19
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 21-3	984	27-oct-2021	20-sep-2024	7.430%		5.930%	27
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 21-3	800	30-nov-2021	20-sep-2024	7.500%		5.930%	21
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	CETEM 21-3	700	25-feb-2022	20-sep-2024	8.200%		6.400%	7
									<u>74</u>
									<u>\$</u>

Posición activa

2021									
Contraparte	Instrumento	Pasivo cubierto	Nocional	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Recibió	Tasa	Pagó	Valor razonable
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 18-2	100	28-Dic-2018	24-Sep-2021	9.195%		4.799%	\$ (3)
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 19	400	29-jun-2020	01-jun-2021	4.965%		4.657%	-
									<u>(3)</u>
									<u>\$</u>
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 19	400	29-jun-2020	18-mar-2022	4.890%		4.657%	-
BNP Paribas, S.A. (Francia)	IRS	BNPPF 19-3	1,300	29-jun-2020	19-sep-2022	4.890%		4.796%	5
									<u>5</u>
									<u>\$</u>
									<u>2</u>
									<u>\$</u>

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la Sociedad registra la diferencia entre la tasa que recibe y paga en el margen financiero, compensando el efecto de la tasa variable de la emisión de certificados bursátiles. La valuación que genera el swap, se reconoce dentro del capital contable.

El resultado por intermediación corresponde al resultado por valuación de derivados de cobertura. Al 31 de marzo de 2022 y 2021, el resultado por intermediación asciende a (\$2) y (\$2), respectivamente.

16. Préstamos bancarios y de otros organismos

La Sociedad actualmente realiza operaciones con instituciones financieras, los montos dispuestos se integran como sigue:

2022					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo -					
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	29-jul-2022	6.03%	\$ 2,550
BNP Paribas, S.A.(Francia)	Línea de crédito	Pesos	12-abr-2022	5.00%	1,500
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	27-jun-2022	4.98%	800
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	06-may-2022	5.48%	650
Intereses devengados por pagar					<u>30</u>
					5,530
A largo plazo -					
BNP Paribas, S.A.(Francia)	Línea de crédito	Pesos	10-feb-2026	7.45%	6,050

Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	18-ago-2023	8.74%	<u>2,300</u>
					<u>8,350</u>
					<u>\$ 13,880</u>

2021					
	Tipo	Moneda	Fecha de vencimiento	Tasa promedio	Importe
A corto plazo -					
Banco del Bajío	Línea de crédito	Pesos	23-abr-2021	7.26%	1,200
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	07-jul-2021	6.03%	550
BNP Paribas, S.A.(Francia)	Línea de crédito	Pesos	28-abr-2021	6.33%	3,100
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	09-ago-2021	4.55%	1,800
BBVA Bancomer, S.A.	Línea de crédito	Pesos	31-may-2021	9.00%	635
Intereses devengados por pagar					<u>27</u>
					7,312
A largo plazo -					
BNP Paribas, S.A.(Francia)	Línea de crédito	Pesos	09-sep-2025	7.01%	5,200
Banco Santander México, S.A.	Línea de crédito	Pesos	27-jun-2022	9.45%	800
Banorte-IXE	Línea de crédito	Pesos	16-Dic-2022	5.93%	<u>1,950</u>
					<u>7,950</u>
					<u>\$ 15,262</u>

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, se tenían líneas de crédito disponibles por \$15,450 y \$14,819, respectivamente.

17. Cuadro comparativo de vencimientos de los principales activos y pasivos

A continuación, se muestran los plazos de vencimientos de los principales rubros de activos y pasivos al 31 de marzo de 2022:

	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos:					
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 2,584	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,584
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2	5,908	4,543	20,394	560	31,405
Derivados	74	-	-	-	\$ 74
Otras cuentas por cobrar, neto	<u>234</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>234</u>
Total activos	9,450	4,543	20,394	560	34,947
Pasivos:					
Pasivos bursátiles	3,329	1,503	10,731	-	15,563
Derivados	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios y de otros organismos	3,430	2,100	8,350	-	13,880
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>1,141</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,141</u>
Total pasivos	<u>7,900</u>	<u>3,603</u>	<u>19,081</u>	<u>-</u>	<u>30,584</u>
Activos menos pasivos	<u>\$ 1,573</u>	<u>\$ (407)</u>	<u>\$ 4,244</u>	<u>\$ 560</u>	<u>\$ 5,970</u>

18. Otras cuentas por pagar

Al 31 de marzo, se integran como sigue:

	2022	2021
Provisiones para obligaciones diversas	\$ 864	\$ 556
Saldo por pagar a partes relacionadas (Nota 21)	69	73
Cobranza por aplicar	65	57

Contribuciones por pagar	<u>82</u>	<u>39</u>
	<u>\$ 1,080</u>	<u>\$ 725</u>

19. Beneficios a los empleados

La obligación neta de la Entidad correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal, se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los costos (ingresos) de operación. La Entidad determina el interés neto sobre el PNBD o ANBD como el cambio estimado durante el periodo en el PNBD o ANBD que surge en el valor del dinero por el paso del tiempo, e incluye los costos por interés de la OBD (considerando estimaciones por pagos) y el ingreso por intereses de los activos del plan (considerando estimaciones por aportaciones y pagos), en el caso de que exista un fondo específico o cualquier derecho de reembolso con el fin de cubrir los beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte del resultado del período.

Beneficios post-empleo

Actualmente la entidad reconoce el beneficio de la Prima de Antigüedad, la Indemnización Legal antes del Retiro, así como la Indemnización Legal al Retiro que cubre a todo el personal de planta y tiempo completo. Los beneficios mencionados anteriormente se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados.

Los componentes del pasivo al 31 de marzo de 2022 se integran de la siguiente manera:

	Prima de Antigüedad	Indemnización Legal antes del Retiro	Indemnización Legal al Retiro
Saldo final del PNBD o (ANBD)*	\$ 5	\$ 30	\$ 2

(*) Pasivo neto por beneficios definidos (PNBD) o Activo neto por beneficios definidos (ANBD), la Sociedad no cuenta con un fondo para hacer frente a la obligación por beneficios definidos.

Los supuestos utilizados por el actuario se muestran a continuación:

	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	8.00%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	5.50%
Tasa de incremento de salario mínimo hasta 2023	15.62%
Tasa de incremento de salario mínimo 2024 en adelante	4.00%
Tasa de inflación a largo plazo	4.00%

- a. Los principales conceptos que originan el saldo del activo por PTU diferida, al 31 de marzo son:

	2022
PTU diferida activo:	
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 17
Mobiliario y equipo	2
Acreedores diversos	13
Créditos diferidos	6
Obligaciones laborales	<u>1</u>
	38
PTU diferida (pasivo):	
Pagos anticipados	1
Derivados con fines de cobertura	2
Cuentas por cobrar	1
Comisiones por amortizar	<u>18</u>
	<u>22</u>
PTU diferida activo	<u>\$ 16</u>

20. Capital contable

El capital social a valor nominal al 31 de marzo de 2022 y 2021, se integra como sigue:

	Número de acciones	Importe
Capital fijo (Clase I):		
Serie F	77,999	\$ 78
Serie B	<u>1</u>	<u>-</u>
	78,000	78
Capital variable (Clase II):		
Serie F	<u>3,570,416</u>	<u>3,570</u>
Total	<u>3,648,416</u>	<u>\$ 3,648</u>

Con base a las disposiciones legales vigentes:

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la Sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo.

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

21. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los principales saldos con partes relacionadas al 31 de marzo son los siguientes:

	2022	2021
Activo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4):		
BNP Paribas, S.A. (Francia) (1)	\$ 1,200	\$ 2,700
BNP Paribas, S.A. (Nueva York) (2)	<u>2</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,202</u>	<u>\$ 2,700</u>
Cuentas por cobrar (Nota 8):		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (3)	\$ 48	\$ -
BNP Paribas, S.A. (Francia) (4)	2	-
Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V. (GAP) y		
Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V. (5)	<u>80</u>	<u>62</u>
	<u>\$ 130</u>	<u>\$ 62</u>
Pasivo:		
Préstamos bancarios-		
BNP Paribas, S.A. (Francia) (6)	<u>\$ 7,577</u>	<u>\$ 8,322</u>
Cuentas por pagar (Nota 18)-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (7)	\$ 9	\$ 46
BNP Paribas, S.A. (Francia) (4)	2	-
Cofica Bail, S.A. (Antes Leval Developpment, S.A.) (8)	2	3
BNP Paribas Net limited (9)	1	-
International Development Resources AS Services SAU		
(antes BNP Paribas Personal Finance S.A.) (10)	4	-
Cofica Bail, S.A. (11)	2	2
International Development Resources AS Services SAU		
(antes Findomestic Banca SPA) (12)	2	2
BNP Paribas Brasil S.A. (13)	11	7
Effico Iberia S. A.	-	2
BNP Paribas S. A. (Guarantee) (14)	8	8
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (15)	15	3
BNP Paribas Personal Finance S.A. (16)	5	-
BNP Paribas Procurement Tech (17)	2	-
Cetelem Servicios LTDA (18)	2	-
BNP Paribas, S.A. (19)	<u>4</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 69</u>	<u>\$ 73</u>

Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2022	2021
Intereses devengados (a cargo) a favor-		
BNP Paribas, S.A. (Francia) (1)	\$ -	\$ 3
BNP Paribas, S.A. (Francia) (6)	<u>(136)</u>	<u>(129)</u>
	<u>\$ (136)</u>	<u>\$ (126)</u>
Resultado por intermediación-		
BNP Paribas, S.A. (Francia) (4)	<u>\$ (2)</u>	<u>\$ (2)</u>

	2022	2021
Gastos de administración-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (7)	\$ -	\$ 78
Cofica Bail (Antes Leval Developpment, S.A.) (8)	2	3
BNP Paribas Net Limited (9)	-	-
International Development Resources AS Services SAU (antes BNP Paribas Personal Finance, S.A.) (10)	3	-
Cofica Bail S.A. (11)	2	1
International Development Resources AS Services SAU (Antes Findomestic Banca, S.P.A) (12)	-	-
BNP Paribas Brasil (13)	1	1
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (16)	1	2
BNP Paribas, S.A., (Guarantee) (14)	3	3
BNP Paribas Personal Finance, S.A. (15)	8	3
BNP Paribas Procurement Tech (17)	1	-
Cetelem Servicios LTDA (18)	-	-
BNP Paribas, S.A. (19)	-	-
	<u>\$ 21</u>	<u>\$ 91</u>
Comisiones y tarifas cobradas-		
Cardif México Seguros de Vida, S.A. de C.V. (5)	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 15</u>
Comisiones y tarifas pagadas-		
Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V. (GAP) (5)	<u>\$ 35</u>	<u>\$ 16</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación-		
Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (3)	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
1. La Sociedad realiza depósitos bancarios a corto plazo con una tasa de interés fija con BNP Paribas, S.A.		
2. La Sociedad tiene una cuenta bancaria en dólares con BNP Paribas, S.A. (Nueva York)		
3. La Sociedad celebró el 23 de junio de 2021 un convenio de sustitución patronal con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. con motivo de la reforma de subcontratación, asumiendo las obligaciones laborales correspondientes a los trabajadores traspasados, y a su vez Cetelem Servicios, S.A. de C.V. deberá pagar a la Sociedad la cantidad equivalente al remante del pasivo laboral, para que esta última pueda hacer frente a las obligaciones asumidas por los trabajadores traspasados. La sustitución patronal objeto del convenio aquí mencionado surtió efectos el 16 de julio de 2021.		
4. La Sociedad tiene contratados derivados de cobertura para algunas de sus líneas de crédito.		
5. La Sociedad tiene celebrado un contrato de actividades de administración y cobranza de las primas respectivas de seguros con Cardif México Seguros Generales, S.A. de C.V. (Cardif) y Cardif México Seguros de Vida, S. A. de C. V., a través del cual estas proporcionan la emisión de pólizas y/o certificados de seguros de vida de los créditos otorgados por la Sociedad y el pago de Uso de Instalaciones (UDI).		
6. La Sociedad cuenta con una línea de crédito con BNP Paribas, S.A. (Francia) mediante la cual se realizan disposiciones de fondos a una tasa de interés y fecha de vencimiento acordadas al momento de la disposición.		
7. La Sociedad tenía celebrado un contrato de prestación de servicios con Cetelem Servicios, S.A. de C.V., hasta julio 2021; a través del cual, esta última proporcionaba los servicios de personal para el desarrollo de las actividades de la Sociedad. Las contraprestaciones por servicios de personal fueron determinadas con base en costos y gastos incurridos en la prestación de los servicios, más un margen		

de utilidad del 3.5%.

8. La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de tecnologías de la información con Cofica Bail, S.A.; a través del cual se proporciona hardware y enlaces de comunicación para permitir la administración de créditos.
9. La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios de telecomunicaciones y accesorios con BNP Paribas, Net Limited, a través del cual esta proporciona enlaces de comunicación de datos a la red internacional del grupo BNP Paribas.
10. La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con International Development Resources AS Services SAU en el año 2021 y con BNP Paribas Personal Finance, S.A., (Francia) en el año 2020; a través del cual se proporciona la herramienta que administra los créditos otorgados por la Sociedad.
11. La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con Cofica Bail, S.A., a través del cual esta proporciona la herramienta para la gestión inicial de los créditos y análisis estadístico de datos.
12. La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con International Development Resources AS Services SAU en el año 2021 y con Findomestic Banca, S.P.A. en el año 2020; a través del cual esta proporciona la herramienta para control de agenda en puntos de venta.
13. La Sociedad tiene celebrado un contrato de servicios con BNP Paribas Brasil, S.A., a través del cual esta proporciona servicios de auditoría interna.
14. BNP Paribas S.A. es garante de todas las líneas de crédito bancarias y del programa de certificados bursátiles autorizado por la Comisión, en función de lo anterior la Sociedad le paga un porcentaje de comisión sobre los montos utilizados de líneas bancarias y el programa de emisión.
15. La Sociedad tiene celebrado un contrato con BNP Paribas Personal Finance, S.A. a través del cual proporciona servicios administrativos.
16. La Sociedad tiene celebrado un contrato de licenciamiento de uso de software con BNP Paribas Personal Finance, S.A. a través del cual esta proporciona la herramienta que administra créditos de la cartera de Plan Piso.
17. La Sociedad realiza el reembolso de gastos a BNP Paribas Procurement Tech relacionados a licencias del grupo BNP Paribas.
18. La Sociedad tiene celebrado un contrato con Cetelem Servicios LTDA, la cual proporciona servicios de desarrollo y adecuaciones de interfaces para la herramienta que administra créditos de la cartera de Plan Piso.
19. La Sociedad tiene celebrado un contrato de uso de software con BNP Paribas S.A. a través del cual se proporciona los medios automáticos necesarios que cumplen con la política de BNP en la lucha contra el blanqueamiento de capitales y financiación al terrorismo. Adicional tiene celebrado un contrato a través del cual proporciona servicios administrativos.

22. Impuestos a la utilidad

La Sociedad está sujeta al Impuesto Sobre la Renta (ISR). Conforme a la Ley de ISR la tasa para 2022 y 2021 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	2022	2021
Impuesto a la utilidad causado	\$ (67)	\$ (46)
Impuesto a la utilidad diferido	<u>28</u>	<u>(25)</u>
	<u>\$ (39)</u>	<u>\$ (71)</u>

La conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva se muestra a continuación:

	2022 Importe	Tasa %	2021 Importe	Tasa %
Tasa legal	\$ 105	30%	\$ 342	30%
Más (menos) efectos de diferencias permanentes, principalmente gastos no deducibles	(1)	-	4	-
Efectos de inflación	(25)	(7%)	(139)	(7%)
Variación en la estimación para cada activo por impuesto diferido no recuperable	(24)	(7%)	23	-
Variación en efectos de Derivados	(16)	(4%)	11	-
Tasa efectiva	<u>\$ 39</u>	<u>12%</u>	<u>\$ 241</u>	<u>23%</u>

Conciliación del resultado contable y fiscal - Las principales partidas que afectaron la determinación del resultado fiscal de la Sociedad fueron el ajuste anual por inflación, las comisiones pagadas por la colocación de créditos y las provisiones.

Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

	2022	2021
ISR diferido activo:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 241	\$ 311
Mobiliario y equipo	29	15
Derecho de uso	-	-
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	184	44
Créditos diferidos y cobros anticipados	84	-
Obligaciones laborales	11	-
Derivados con fines de cobertura	-	95
	<u>549</u>	<u>465</u>
ISR diferido (pasivo):		
Pagos anticipados	22	30
Derivados con fines de cobertura	23	1
Cuentas por recuperar (D3)	12	-
Comisiones por amortizar	260	210
	<u>317</u>	<u>241</u>
Total ISR diferido activo	<u>\$ 232</u>	<u>\$ 224</u>

Asuntos fiscales

Al 31 de marzo de 2022 no se conservan pérdidas fiscales pendientes de amortizar.

23. Margen financiero

Al 31 de marzo, los principales conceptos que conforman el margen financiero son:

	2022	2021
Ingresos por intereses:		
Cartera de crédito al consumo	\$ 962	\$ 869
Cartera de crédito comercial	107	113
Intereses por depósitos a la vista	40	26
Intereses por inversiones en valores	-	11
Otros	1	-
	<u>1,110</u>	<u>1,019</u>

	2022	2021
Gastos por intereses:		
Pasivos bursátiles	262	173
Préstamos bancarios y de otros organismos	208	261
Gastos asociados al otorgamiento del crédito	132	114
Comisiones por préstamos recibidos y colocación de deuda	14	13
Otros	<u>1</u>	<u>-</u>
	<u>617</u>	<u>561</u>
Margen financiero	<u>\$ 493</u>	<u>\$ 458</u>

24. Comisiones y tarifas cobradas y pagadas

Al 31 de marzo, se integran como sigue:

	2022	2021
Comisiones cobradas -		
Comisiones por seguros de auto y otros	\$ 166	\$ 115
Comisiones por seguros de vida (1)	18	15
Comisiones por demora	36	35
Indemnización cartera contenciosa	<u>1</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 221</u>	<u>\$ 166</u>
Comisiones pagadas -		
Comisiones bancarias	\$ 5	\$ 14
Comisiones por colocación de seguros	<u>114</u>	<u>89</u>
	<u>\$ 119</u>	<u>\$ 103</u>

- (1) La Sociedad tiene celebrado un contrato de actividades de administración y cobranza de las primas respectivas de seguros con su parte relacionada Cardif (ver Nota 21).

25. Contingencias

Juicios - En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad ha sido objeto de algunos juicios, que se espera no tengan un efecto importante en la situación financiera y los resultados de operaciones futuras de la Sociedad. Al 31 de marzo de 2022, con base en la opinión de sus asesores legales internos y externos, la Sociedad tiene registradas reservas para contingencias por \$22 mil pesos en el rubro de "Acreedores diversos y cuentas por pagar".

26. Información por segmentos

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, la principal actividad de la Sociedad está enfocada a un solo segmento de operaciones, el cual consiste en celebrar operaciones de créditos comerciales y al consumo, relacionados con el sector automotriz. Considerando lo anterior el importe total de los activos y pasivos, así como los ingresos y gastos de la Sociedad son atribuibles y asignados al segmento antes mencionado.

27. Cuentas de orden

Las cuentas de orden no forman parte integral del estado de situación financiera y no fueron sujetas de auditoría externa.

Otras cuentas de registro -

Al 31 de marzo de 2022 y 2021, las otras cuentas de registro presentan un saldo de \$25 y \$32, respectivamente.

28. Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de marzo, se integran como sigue:

	2022	2021
Utilidad (pérdida) por venta de bienes adjudicados, neta	\$ 8	\$ 8
Otros	<u>5</u>	<u>9</u>
Total	<u>\$ 13</u>	<u>\$ 17</u>

29. Administración de riesgos y capitalización

De acuerdo con las Disposiciones de la Comisión, la Sociedad debe revelar en las notas de sus estados financieros, sus políticas de administración de riesgos, así como el análisis sobre los riesgos a los que está expuesta, bajo su propia perspectiva.

a. Entorno de control

La Sociedad se encuadró bajo la hipótesis normativa del artículo 87-C, fracción III, inciso a) de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito como una entidad Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad de Objeto Múltiple, Entidad Regulada con vínculos patrimoniales con una institución de crédito desde el 14 de mayo de 2021, a partir de la autorización por parte de la Comisión por lo que hace al inicio de operaciones de BNP Paribas México, SA, (parte relacionada) que obtuvo la autorización para operar en México como Institución de Banca Múltiple. Derivado de este cambio normativo, la Sociedad cuenta con nuevos Cuerpos de Gobierno para reforzar la organización y la estructura de control, los cuales consisten en un Comité de Administración Integral de Riesgo, el cual sesiona de manera mensual en la Sociedad; un Comité de Auditoría que sesiona de manera trimestral y un Comité de Remuneraciones que sesiona de manera semestral. Todos estos nuevos órganos de gobierno ya han sesionado y los temas relevantes que conforme a su competencia ya les han sido presentados y en su caso, informados al Consejo de Administración de la Sociedad.

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas para la identificación, medición y monitoreo de los riesgos a que se encuentra expuesta, las cuales, la Administración considera que son adecuadas para el nivel actual de las operaciones. Desde abril 2021, la Sociedad ha integrado la estructura llamada Unidad de Administración Integral de Riesgo (UAIR), la cual cumple con su función de gestionar los Riesgos Aplicables a la Sociedad, esta función la realiza a través de varias gerencias enfocadas en la administración de los distintos riesgos y que en conjunto conforman la UAIR las cuales son: Gerencia de Políticas de Crédito, Riesgo Vendedor y Fraudes encargada del riesgo de crédito al Retail, Gerencia de Plan piso responsable del riesgo de crédito del portafolio de Plan Piso, la Gerencia de SAD encargada del riesgo de crédito Retail, la Gerencia de Risk Anticipation encargada de Riesgo de Crédito de Retail y Plan Piso, la Gerencia de Riesgo Operacional encargada de riesgo operacional, control permanente, Riesgo Estratégico, Riesgo de Negocio, Riesgo Reputacional y riesgo Tecnológico; y la Gerencia de Mercado y liquidez encargada del Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Capital. Los principales riesgos a que se encuentra sujeta la Sociedad son los siguientes:

Riesgo de crédito: Representa la pérdida potencial por la falta de pago de los acreditados en las operaciones de financiamiento.

Dentro de la UAIR, existen distintas gerencias encargadas de la gestión del riesgo de crédito, mismas que se encargan de identificarlo, medirlo y monitorearlo mediante las siguientes actividades:

- Se cuenta con un modelo estadístico automatizado que se utiliza en el proceso de análisis de crédito, el cual, mide la viabilidad de los créditos al consumo antes de que los mismos sean aprobados. En este sentido, dicho modelo evalúa las probabilidades de que el acreditado pueda caer en incumplimiento.
- Existe un área especializada que verifica las solicitudes de crédito de clientes potenciales, en aquellos casos en que las variables del sistema antes mencionado, rechacen o requieran de un análisis adicional de las solicitudes de crédito antes de su aprobación.

- Para cada solicitud de crédito que se recibe, se realizan consultas a una sociedad de información crediticia (buró de crédito) mediante un sistema de consulta automática.
- Se cuenta con un área especializada de atención a clientes y seguimiento, la cual, permite monitorear el cumplimiento y próximos vencimientos de los acreditados, con base en módulos especializados, que, para tal propósito, cuenta el sistema de cartera de crédito. Asimismo, se cuenta con un área de “Recobro” que monitorea y gestiona el cobro de los créditos del primer vencimiento no pagado.
- Se cuentan con políticas y procedimientos, de crédito y fraudes, que atienden los lineamientos en materia de Administración de Riesgos y tienen el objetivo de guiar al área especializada en la toma de decisión sobre un folio. Asimismo, estas políticas forman parte del modelo de decisión que determina la viabilidad de los créditos.
- La calificación de la cartera se realiza de acuerdo a la metodología estándar de acuerdo a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito.
- Para realizar dichas actividades, se hace uso de herramientas y sistemas que llevan a cabo procesos automáticos y blindados que garantizan la correcta gestión de la información en apego a las Disposiciones de la Comisión y a las políticas internas para la identificación del riesgo, su clasificación, reporte, su medición y su mitigación.
- Se cuentan con controles, mensuales, bimestrales o trimestrales, según aplique, para garantizar que las políticas y procedimientos se aplican correctamente al momento, en caso de detectarse alguna desviación se realizan las correcciones necesarias.
- Con la finalidad de garantizar que las políticas aplicables mitigan los posibles riesgos de crédito, éstas cuentan un estudio previo de riesgo y se someten a la aprobación del Comité de Administración Integral de Riesgos CAIR), mismo que se ejecuta de forma mensual.

A continuación se enlistan algunos de los riesgos relacionados al Riesgo Crediticio que se gestionan en las mismas gerencias:

- **Riesgo de contraparte:** Representa la pérdida potencial por la posibilidad de que alguna contraparte incumpla, parcial o totalmente, sus obligaciones de pago, incluyendo las garantías reales o personales que se le otorguen a la Institución, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.
- **Riesgo de liquidación:** Se presenta en las transacciones que realiza la Sociedad la cuales implican un intercambio de valores y/o dinero con sus contrapartes, y se asume que existe la posibilidad de que la contraparte no cumpla con sus obligaciones de pago/entrega, una vez que la Institución ha emitido instrucciones de pago/entrega irrevocables, o al existir la posibilidad de que se presenten errores operativos en los procesos de liquidación.
- **Riesgo de Concentración:** Se define como la pérdida potencial atribuida a la elevada y desproporcional exposición a factores de riesgo particulares dentro de una misma categoría o entre distintas categorías de riesgo.

Al 31 de marzo de 2022, se mantienen las siguientes operaciones de riesgo de crédito:

- No se tienen deudores o grupos económicos cuyo financiamiento supere el 100% del capital básico de la Sociedad.
- Los tres mayores deudores acumulan un saldo de \$620, que en conjunto no superan el 10% del capital básico de la Sociedad al 31 de marzo 2022.
- El mayor deudor mantiene un saldo de \$259 que no supera el 5.00% del capital básico de la Sociedad al 31 de marzo 2022.
- El índice de concentración por grupo económico se ubica en 4.59% al 31 de marzo 2022 (se considera el Índice de Herfindahl - Hirschman para su medición).

Riesgo de liquidez: Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La Sociedad tiene como norma establecida no incurrir en ningún tipo de riesgo de liquidez al recibir fondeo externo, por esta razón, la Sociedad mantiene sólo posiciones equivalentes entre las amortizaciones de los pasivos adquiridos y de la cartera crediticia.

Al 31 de marzo de 2022, la Sociedad cuenta con 6 líneas de crédito en 6 instituciones de banca múltiple nacionales y una línea con la casa matriz, así como con la garantía de estas líneas por parte de la Casa Matriz.

Riesgo de mercado: Se define como la pérdida potencial por cambios en las tasas de interés y tipos de cambio que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La Sociedad con la finalidad de no incurrir en riesgo de mercado o de tasa de interés sólo contrata préstamos bancarios a tasa fija. Con relación a los certificados bursátiles, la Sociedad realiza emisiones a tasa variable, por las cuales como se menciona en la Nota 15 la Sociedad procura contratar swaps con la finalidad de administrar el riesgo de las tasas de interés cubriendo la fluctuación de tasas variables.

Para estos temas, la UAIR la Gerencia de Gerencia de Mercado y liquidez es encargad del riesgo de mercado y del riesgo de liquidez, teniendo como objetivo cumplir con la identificación, medición y mitigación de dichos riesgos asociados a la operación de la Entidad. Para tal fin, se hace uso de herramientas y sistemas que llevan a cabo procesos automáticos y blindados que garantizan la correcta gestión de la información en apego a las Disposiciones de la Comisión y a las políticas internas para la identificación del riesgo, su clasificación, reporte, su medición y su mitigación. Para este último punto se han implementado controles que miden la calidad de los insumos y la correcta ejecución de procedimientos a fin de detectar posibles incidentes así como la definición e implementación de planes de acción en caso de que las medidas existentes no sean suficientes para llevar el riesgo a los niveles aceptables establecidos por la Entidad, mismos que deben ser informados a través de la UAIR en los distintos reportes y presentados dentro del Comité de Administración Integral de Riesgo y los temas más relevantes presentados ante el Consejo para su atención.

Riesgo operacional: Representa el riesgo de pérdidas debido a la insuficiencia o falla de los procesos internos o debido a acontecimientos externos deliberados, ya sean accidentales o naturales, así como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.

Asimismo, la UAIR ha constituido una gerencia encargada de la gestión del riesgo operacional y los demás riesgos relacionados a este (tecnológico, legal, reputacional) que tiene como objetivo la identificación, medición y mitigación del riesgo a fin de aminorar el impacto que tiene sobre las operaciones de la Sociedad.

Para este fin, la Sociedad tiene definidas políticas para la identificación del riesgo, su clasificación, reporte, su medición y su mitigación. Lo anterior se realiza con el apoyo de herramientas y sistemas que permiten registrar los eventos de riesgo, clasificarlos y generar matrices de riesgo donde los procedimientos y controles correspondientes son evaluados para medir su efectividad en la mitigación del riesgo.

La mitigación de este riesgo se cumple a través de la medición del mismo y la evaluación de los procedimientos y controles, su efectividad y la definición de planes de acción en caso de que las medidas existentes no sean suficientes para llevar el riesgo a los niveles aceptables establecidos por la Sociedad.

Lo anterior se completa con un dispositivo de seguimiento y reporte de los riesgos dentro de la Sociedad, los cuales son informados a través de la UAIR en los distintos reportes y presentados dentro del Comité de Administración Integral de Riesgo y los temas más relevantes presentados ante el Consejo para su atención.

Dentro de los riesgos que se acompañan en el riesgo operacional se encuentran:

- **Riesgo tecnológico:** Los riesgos operativos incluyen los riesgos de las ICT (Tecnologías de la Información y la Comunicación), definido como la posibilidad de que se cause un daño a una empresa como resultado de una pérdida de la confidencialidad, integridad o disponibilidad de los activos de ICT, o de un riesgo tecnológico por terceras partes o riesgo causado por cambios en ICT.
- **Riesgo legal:** Es un riesgo cuantificable no discrecional el cual se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, así como de la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo. Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones marcadas por las distintas leyes que la afectan, la Sociedad cuenta con un Responsable Jurídico que se encuentra en constante comunicación directa con la Dirección General, las áreas de cumplimiento y los abogados externos de la Sociedad.”
- **Riesgo reputacional:** Es aquel riesgo que se presenta por el rompimiento de la confianza conferida a BNP Paribas Personal Finance, S.A. y sus filiales por sus clientes, proveedores, contrapartes, accionistas, empleados, reguladores o cualquier otra persona o entidad cuya confianza es necesaria para que ejecute su negocio.

Riesgo de Estratégico: es considerado por algunos estándares de gestión como aquel que surge cuando existe una incongruencia entre el Plan de Negocio de la Sociedad y la manera en la que ésta opera; lo cual a su vez se traduce en ineficiencias en la implementación de sus estrategias provocando dificultades en la concreción de sus objetivos.

Riesgo de Negocio: Es considerado por algunos estándares de gestión como aquel que representa la exposición de una entidad a diversos factores de riesgo los cuales pueden tener un impacto negativo en sus ingresos y concreción de objetivos; se entiende que la convergencia de estos factores de riesgo en un momento determinado, pueden clasificarse de manera conjunta como Riesgo de Negocio.

El objetivo de la gestión de los riesgos estratégicos y de negocio es asegurar la toma de decisión, a través de los distintos indicadores del negocio y el seguimiento de estos indicadores dentro de los comités y sesiones de consejo de la Sociedad. La Sociedad ha establecido como políticas para la mitigación de estos riesgos procesos para asegurar que los indicadores son acompañados de cuadros de decisión que permitan asegurar que los distintos elementos que impactan al negocio son considerados para la toma de decisiones. Estos resultados son presentados periódicamente dentro del Comité de Administración Integral de Riesgos y los indicadores son acompañados mensualmente en los reportes y presentados en los comités de la Sociedad. Cualquier desviación o alerta que se presente, es sometida ante los órganos de gobierno para la establecer los planes de acción correspondientes.

Plan de continuidad: La Sociedad cuenta con la organización requerida (plan de continuidad del negocio) para reaccionar e informar al negocio sobre escenarios de contingencia y su correcto actuar. Garantiza la continuidad normal de las operaciones y los servicios ofrecidos por Tecnologías de Información, con lo que le permite dar continuidad al servicio que la organización ha comprometido con sus clientes, socios comerciales e intermediarios.

Asimismo, la organización tiene establecido un Plan de Contingencia Informático, el cual permite recuperar y restaurar sus funciones críticas, parcial o totalmente interrumpidas dentro de un tiempo predeterminado después de una interrupción no deseada o ante una eventualidad.

Dentro de la Sociedad existe el departamento de Riesgo Operacional y Control Permanente, el cual es responsable de monitorear todos aquellos riesgos operacionales que pudieran amenazar a la Sociedad, estableciendo un ambiente de control que permita mitigar los riesgos, de tal manera que la Sociedad trabaje bajo un esquema de control interno. Este departamento, junto con las otras funciones de Riesgo, dedica sus esfuerzos a prevención del fraude (interno y externo), al establecimiento y cumplimiento de medidas de control y de seguimiento a los planes de acción para la mitigación de los riesgos.

b. ***Prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo***

Las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple deben prevenir, detectar y en su caso reportar oportunamente cualquier operación inusual, relevante o interna preocupante a la Comisión, de conformidad con las Disposiciones emitidas por la SHCP. La Sociedad ha elaborado y distribuido a los colaboradores un documento con las Políticas y Procedimientos para la identificación y conocimiento de los clientes conforme a lo que dicta la regulación en la materia. Asimismo, cuenta con las Estructuras Internas de cumplimiento apropiadas, de entre las cuales se desprende el órgano denominado Comité de Comunicación y Control, cuya función, conjuntamente con el Área de Cumplimiento, es vigilar la observancia interna de la normatividad sobre prevención de operaciones con recursos de procedencia ilícita y financiamiento al terrorismo, e informar a las distintas áreas involucradas de la Sociedad cualquier plan de acción de mejora que fortalezca el programa de cumplimiento.

En cumplimiento con las disposiciones legales, tanto internacionales como nacionales que supervisa la Comisión, así como a la necesidad de prevenir que la Sociedad sea utilizada como medio para lavar dinero, la Sociedad tiene establecidos circuitos para la prevención, detección y, en su caso, reporte de operaciones o actos que pudieran estar vinculados a actividades ilícitas. De igual forma, a través del Comité de Comunicación y Control, esta Sociedad ha establecido los mecanismos para capacitar de manera periódica a sus colaboradores en la lucha contra el lavado de dinero y el financiamiento al terrorismo. El programa de cumplimiento es, además, evaluado de manera anual por un auditor externo independiente, a fin de mantener estricto cumplimiento a la regulación y evaluar de manera periódica su eficiencia. Finalmente, la Sociedad se mantiene siempre actualizada sobre los cambios a las leyes del sistema financiero mexicano que le son aplicables y lleva a cabo los ajustes internos necesarios para atender las nuevas obligaciones que emanan de ello.

c. ***Índice de capitalización***

Al 31 de marzo del 2022 el índice de capitalización de la Sociedad se encuentra en 16.52%.

Coficiente	%
ICAP = Capital Neto/Activos por Riesgo Totales	16.52
Capital Básico/Requerimiento de Capital Total	2.06
Capital Básico/ Activos en Riesgo Totales	16.52

El Capital Neto se conforma por el Capital Básico (Capital Fundamental y Capital No Fundamental) y por el Capital Complementario.

El capital de la Sociedad se compone solamente de capital básico fundamental.

Capital Neto	\$	6,985.22
Capital Básico		6,985.22
Capital Complementario		-

El monto de los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales y su desglose por riesgo de crédito, por riesgo de mercado y por Riesgo Operacional.

Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Totales	\$	42,292.30
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos de Mercado		4,727.03
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos de Crédito		33,543.65
Activos Ponderados Sujetos a Riesgos Operacionales		4,021.62

30. Compromisos

La Sociedad tiene un contrato de arrendamiento por el uso de sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma 2693, el cual tiene vigencia a de cinco años, iniciando el 1º de abril del 2022, concluyendo la vigencia el 31 de marzo de 2026, el costo de la renta mensual es de 46,725.00 dólares.

31. Reforma laboral en materia de subcontratación:

En fecha 23 de abril de 2021 el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos a través del Diario Oficial de la Federación emitió un decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas Disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, del Código Fiscal de la Federación, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y de la Ley del Impuesto al Valor Agregado” (en lo sucesivo la Reforma), entrando en vigor el 24 de abril de 2021 y teniendo la Sociedad hasta el 24 de julio de 2021 para llevar a cabo el proceso de sustitución patronal correspondiente. Hasta antes de la fecha anteriormente mencionada, la Sociedad recibía los servicios necesarios para su operación y administración principalmente mediante un contrato de prestación de servicios profesionales que tiene celebrado con Cetelem Servicios, S.A. de C.V. (Parte Relacionada) y, derivado de la Reforma, durante los meses de junio y julio de 2021 llevó a cabo el proceso de sustitución patronal correspondiente a los trabajadores que directa o indirectamente prestan sus servicios a la Parte Relacionada contemplado en el artículo 41 de la Ley Federal del Trabajo dando pleno cumplimiento con la Reforma. La sustitución laboral antes mencionada, no generará efectos materiales en la información financiera futura.

32. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de marzo de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Sociedad.

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras - Las modificaciones indican que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, esta NIF permite como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información de registro, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que:

- a) Son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; o
- b) Son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; ejemplo, una subsidiaria cuya controladora inmediata está en el extranjero.

NIF D-3 Beneficios a los empleados - En los casos en que la entidad considere que el pago de la PTU será una tasa menor que la tasa legal vigente por estar este pago sujeto a los límites establecidos en la legislación aplicable, la entidad debe:

- a) Determinar las diferencias temporales existentes a la fecha de los estados financieros para efectos de PTU de acuerdo con lo establecido en el párrafo 43.3.1;
- b) Determinar la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada en el ejercicio actual;
- c) Aplicar la tasa de PTU mencionada en el inciso b) al monto de las diferencias temporales mencionadas en el inciso a).

Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores, NIF B-10 Efectos de la inflación, NIF B-17 Determinación del valor razonable y Propiedades, planta y equipo.

Adecuaciones -

NIF D-5 Arrendamientos - se extiende el plazo de la solución práctica hasta el 30 de junio de 2022, para incluir dispensas de rentas que cumplan con todas las condiciones establecidas en los incisos a), b) y d) del párrafo 4.4 de la INIF 23 original y correspondan a pagos con vencimientos originales a más tardar el 30 de junio de 2022. Si las reducciones en los pagos de arrendamiento se extienden más allá del 30 de junio de 2022, la dispensa en su totalidad caería fuera del alcance de la INIF 23 y de esta adecuación, y debe ser tratada con base en lo establecido en la NIF D-5.

Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI) - Se han incorporado mejoras a las NIF B-3 Estado de resultado integral, NIF B-10 Efectos de inflación y NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI; por ejemplo, la NIF B-3 indica que dentro del Resultado Integral de Financiamiento deben presentarse partidas tales como fluctuaciones cambiarias de los rubros denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, como podrían ser las UDI.

Rubros adicionales - A la NIF B-6 Estado de situación financiera se incluyen los siguientes activos y pasivos, según proceda: costo para cumplir con un contrato, costos para obtener un contrato, cuenta por cobrar condicionada; activo por derecho de uso, pasivo del contrato.

Cuentas por cobrar - se ajustó la redacción del alcance de la NIF C-3 para ser consistente con su objetivo, lo cual implica referirse al concepto general de cuentas por cobrar y no al concepto específico de cuentas por cobrar comerciales. Se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales en otras NIF.

Impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva - se hicieron ajustes a la redacción de la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores para evitar duplicidad de información ya establecida en la NIF B-1.

NIF particulares donde se trata el valor razonable - se ha realizado actualización a las NIF B-17 para incorporar normas que tratan de valor razonable: NIF B-11, NIF C-3, NIF C-15 y NIF C-22; así como aclara que ciertas revelaciones no son aplicables a activos cuyo valor de recuperación es el precio neto de venta (valor razonable menos su costo de disposición) de acuerdo con la NIF B-11. Por otra parte, se establece que el valor razonable debe incluir el riesgo de que una entidad no satisfaga su obligación y hacer referencia a la definición de riesgo de crédito mencionado en la NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

33. Autorización de la emisión de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de marzo de 2022 y por el año que terminó en esa fecha, fueron autorizados para su emisión el 29 de abril de 2022 por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben. Asimismo, están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, quien puede decidir su modificación.

* * * * *